



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**Sistema Logístico en la Distribución y Aprovisionamiento de Canastas
Básicas, en época de COVID-19 en el Distrito de Trujillo, 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Ingeniero Industrial**

AUTORES:

Castillo Paima, Ana Maria Lizbeth (ORCID: 0000-0001-8122-7116)

Mixan Maldonado, Magno Alexander (ORCID: 0000-0001-5328-341X)

ASESORA:

Mg. Pinedo Palacios, Patricia Del Pilar (ORCID: 0000-0003-3058-7757)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión Empresarial y Productiva

TRUJILLO – PERÚ

2021

DEDICATORIA

De manera muy especial a mi madre quien con tanto amor y esfuerzo me ayudó a lograr esta meta.

A Eduardo en el cielo, quien me motivó a seguir y no darme por vencida, y a las personas que me brindaron su apoyo incondicional en el transcurso de esta meta.

Dirigido a mi madre que es mi motor en todo momento y en conmemoración a mi padre Magno Mixan Z. en el cielo, gracias al esfuerzo de ambos y por brindarme su apoyo en el presente logro.

A mi hermano, por impulsarme a seguir adelante y a mis familiares que fueron mi soporte en la culminación de esta etapa.

AGRADECIMIENTO

A Dios por brindarnos salud, a mis padres y a mis familiares Huranca Gómez por la confianza y apoyo incondicional brindado a lo largo del presente logro.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
Índice de figuras	iii
Índice de tablas.....	iv
Resumen	v
Abstract	vi
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variables y operacionalización.....	14
3.3. Población, muestra y muestreo.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5. Procedimientos.....	17
3.6. Método de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN.....	37
VI. CONCLUSIONES	39

VII. RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS	41
ANEXOS.....	46

ÍNDICE DE FIGURAS

Ilustración 1: Diagrama Ishikawa (causa-efecto)	55
Ilustración 2: Desconocimiento del proceso	56
Ilustración 3: Falta de inspección en la entrega.....	56
Ilustración 4: Aglomeración de la población	57
Ilustración 5: Falta de capacidad en el Transporte	57
Ilustración 6: Falta de transporte.....	58
Ilustración 7: Polémica por precios de canastas repartidas por el Municipio de Trujillo	59
Ilustración 8: Advierten demora en la distribución de canastas con víveres.....	60
Ilustración 9: 200 gramos menos en el peso de víveres para familias vulnerables en Trujillo	6
1	
Ilustración 10: Familias vulnerables de Trujillo no reciben canastas y observan irregularidades.....	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cantidad de productos (9) para Canasta Básica Familiar	63
Tabla 2: Canasta Alimentaria de Emergencia	64
Tabla 3: Localización	65
Tabla 4: Diagrama de Gantt	66
Tabla 5: Resolución de Alcaldía N.º 342	68
Tabla 6: Tabulación De Beneficiarios Por Programas Sociales	69
Tabla 7: Identificación por mapeo de la concentración de los beneficiarios en el distrito de Trujillo. 0	7
Tabla 8: Descripción de los Bienes a contratar	72
Tabla 9: Ficha técnica (filete de caballa)	73
Tabla 10: Ficha técnica (arroz pilado)	74
Tabla 11: Ficha técnica (lenteja)	75
Tabla 12: Ficha técnica (arveja partida)	76
Tabla 13: Ficha técnica (aceite vegetal)	77
Tabla 14: Ficha técnica (hojuelas de avena)	78
Tabla 15: Ficha técnica (leche evaporada entera).....	79
Tabla 16: Ficha técnica (fideo surtido)	79
Tabla 17: Ficha técnica (azúcar rubia)	80
Tabla 18: Cotizaciones y disponibilidad de canastas.....	81
Tabla 19: Guía de Remisión CORPORACION EMPRESARIAL ZASOJARI SAC.....	84
Tabla 20: Guía de Remisión GRUPO ANSA SAC	85
Tabla 21: Guía de Remisión GRUPO VISAMA E.I.R.L.....	86
Tabla 22: Documentación Municipio de Trujillo	87
Tabla 23: Los topes de cada tipo de los procesos para el contrato	88
Tabla 24: Precios de las Canastas Básicas de Emergencia.....	89
Tabla 25: Guía de Entradas De Canastas Básicas al Almacén General.....	90
Tabla 26: Control de canastas familiares por Emergencia COVID-19	91

Resumen

La presente investigación se basó en el Sistema Logístico en la Distribución y Aprovisionamiento de Canastas Básicas, en época de COVID-19 en el Distrito de Trujillo, 2020.

Para lograr el desarrollo de dicho estudio se presentó un enfoque cuantitativo en la cual interpreta y simboliza a un grupo de procesos de manera secuencial HERNANDEZ, y otros, (2014). Por su objetivo es de tipo aplicada, ya que se usará el Sistema logístico en Época de COVID-19 como variable, con la finalidad de realizar un diagnóstico con respecto a la distribución y aprovisionamiento de entregas de canastas básicas, en época de COVID-19 en el Distrito de Trujillo, 2020. Asimismo; es de diseño no experimental de corte transversal, porque no se alterará la variable ni aplicaremos ningún experimento, solo se describirán los hechos naturales. Además, es de alcance descriptivo, ya que se busca recaudar información de manera conjunta sobre los conceptos a los que se cita en nuestra variable Sistema logístico en época de Covid-19, en referencia a la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Para concluir, en este artículo se presentó el diagnóstico del sistema logístico en la distribución y aprovisionamiento de la MPT; además, se analizó que el proceso llevado no fue el ideal. Por ello; es factible que este tipo de organizaciones adopten como referencia este estudio para mejorar el desempeño logístico en su sistema. Es importante que se aproveche el conocimiento técnico, experiencia, información de los beneficiados, proveedores para desarrollar, diferenciar y diseñar un mejor proceso en el sistema logístico.

Palabras clave: sistema logístico, aprovisionamiento, distribución, Trujillo.

Abstract

This research was based on the Logistics System in the Distribution and Supply of Basic Baskets, at the time of COVID-19 in the District of Trujillo, 2020.

To achieve the development of this study, a quantitative approach was presented in which it interprets and symbolizes a group of processes sequentially HERNANDEZ, et al., (2014). Due to its objective, it is of an applied type, since the logistics system will be used in the time of COVID-19 as a variable, in order to make a diagnosis regarding the distribution and provision of deliveries of basic baskets, in the time of COVID-19 in the District of Trujillo, 2020. Also; It is of a non-experimental cross-sectional design, because the variable will not be altered nor will we apply any experiment, only the natural facts will be described. In addition, it is descriptive in scope, since it seeks to collect information jointly on the concepts that are cited in our variable Logistics system at the time of Covid-19, in reference to the Provincial Municipality of Trujillo.

To conclude, this article presented the diagnosis of the logistics system in the distribution and supply of the MPT; Furthermore, it was analyzed that the process carried out was not ideal. Thus; It is feasible that these types of organizations adopt this study as a reference to improve logistics performance in their system. It is important to take advantage of the technical knowledge, experience, information of the beneficiaries, suppliers to develop, differentiate and design a better process in the logistics system.

Keywords: logistics system, distribution, provisioning, Trujillo.

I. INTRODUCCIÓN

Debido a la pandemia COVID-19, la mayoría de gobiernos en el mundo declararon el Estado de Emergencia y el Aislamiento Social Obligatorio (cuarentena) restringiendo las salidas tanto en el ámbito: laboral, social y cultural, permitiendo solo salir una persona por hogar a realizar actividades de primera necesidad (adquisición de productos farmacéuticos, alimenticios y servicios financieros). En los países con mayor informalidad laboral, esta cuarentena ocasionó el desempleo y aumento de la pobreza, dejando a miles de familias sin la capacidad de proveerse el alimento diario. Varios “gobiernos en Latinoamérica han tenido que ayudar con productos de primera necesidad a sus habitantes”, utilizando sistemas logísticos para hacer llegar dicha ayuda (Sistema Económico Latino y del Caribe, 2020). Facultados por el Estado Peruano, esta ayuda social la brindaron los gobiernos locales a través del aprovisionamiento de paquetes de alimentos no perecibles a los que se llaman “canastas básicas familiares”. Esta investigación se centra en analizar el sistema logístico en la distribución y aprovisionamiento de las canastas básicas familiares en tiempo de pandemia por el COVID19 en el Distrito de Trujillo ubicado en el norte del Perú.

Cuando se trata de situaciones de emergencia, el sistema logístico de las organizaciones gubernamentales son los procesos involucrados de rápido accionar en la ayuda a las personas afectadas, abarcando “la planificación, preparación, diseño, aprovisionamiento, transporte, inventario, almacenamiento, distribución y satisfacción del receptor” (Carrasco, 2017). Sin embargo, para este tipo de situación, los gobiernos locales no estaban preparados con un sistema logístico a la medida de la

emergencia. La tarea incluía ejecutar la compra y reparto de los artículos de la Cesta Familiar, en beneficio a la población vulnerable por el Estado de Emergencia por el COVID-19” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020). De acuerdo al Decreto de Urgencia N.º 033-2020, “los tipos de víveres y cantidad de bienes a suministrar, fueron estimadas para 5

miembros del hogar y para una demanda aproximada de 2 semanas de consumo” Tabla 1.

En Lima, el alcalde Jorge Muñoz, destinó 5400 canastas familiares a la población afectada en el Cercado de Lima; las canastas contenían alimentos de primera necesidad no perecibles con un costo aproximado de US\$26.70 Tabla 2. Para el cálculo de los beneficiarios se usó la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)(Muñoz, 2020).

En Paita, “la alcaldía, estableció el precio de las canastas básicas familiares en US\$23.73, incluyendo: arroz, avena, fideo tallarín, aceite vegetal, atún, azúcar rubia, lentejas chicas Tabla 2.

La Municipalidad de Lambayeque, valorizó sus canastas en US\$17.80 Tabla 2. Para el caso de Trujillo, la canasta básica estuvo valorizada en US\$29.66 Tabla 2 Tabla 3.

Con la finalidad de fiscalizar la ejecución del gasto, el gobierno peruano estableció normativas que dirigieran el proceso, tales como una Guía para el Cumplimiento de la Meta (Ministerio de Economía y Finanzas, Presidencia de Consejos de Ministros, 2020) en donde se establecen los resultados esperados en el proceso de “Entrega efectiva de canastas familiares” de aplicación de 1874 municipalidades en el territorio nacional. Si bien en dicho documento se establece el flujograma para la gestión y distribución de las canastas familiares (página 10), la realidad de cada

municipalidad afecta la efectividad esperada en términos de ejecución de presupuesto y de registro de entrega de las canastas, cuya meta fue el 15 de junio. Tabla 4.

Todo gasto estatal está sujeto a fiscalización de parte de la Contraloría General de La República, más en el caso específico de la adquisición y distribución de canastas familiares dicho control se hace parte del procedimiento regular según lo establece la Resolución de Contraloría Nro. 102-2020-CG, para lo cual deben llenar información digitalmente. Es así que se detecta un retraso en el caso de Trujillo en la ejecución del presupuesto, así como el reparto de las canastas, perjudicando a las familias más vulnerables de su localidad. (La Contraloría, 2020).

Si bien la burocracia se hace necesaria con la finalidad de presentar procesos transparentes y libres de corrupción, sin embargo, en épocas de emergencia, estos procesos debieran hacerse acordes a la urgencia. Para tal fin, la presente investigación busca identificar los puntos críticos del Sistema Logístico usado en la adquisición y distribución de canastas básicas en el Distrito de Trujillo. Esto permitirá sentar los cimientos para futuras investigaciones que puedan proponer un modelo de sistema logístico para similares situaciones de emergencia.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 342-2020-MPT se incorporan S/.200,000 a la Municipalidad Provincial de Trujillo Tabla 5, cedidos por el Gobierno Central, para ser utilizados en la compra de canastas básicas familiares. Si bien la GUÍA DE ORIENTACIÓN: GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CANASTAS FAMILIARES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA NACIONAL POR EL BROTE DEL COVID- 19 brinda

algunos mecanismos de referencia para la selección de las familias vulnerables, el criterio seguido para la elección de dichas familias

no ha sido expuesto, sino que mediante Oficio N° 462-2020-MPT/GDS se limitaron a publicar un listado de 2000 beneficiarios en el que se incluye dirección y condición de pertenencia o no a un programa social. En la tabla A se muestra el resumen de la cantidad de beneficiarios que pertenecen a un programa social (es decir que ya viene recibiendo subsidio) Tabla 6 Tabla 7.

En el Oficio N° 613-2020-MPT/GSC Y DC/SGDC queda establecido el contenido (para lo cual se usó la Guía de Orientación mencionada anteriormente) Tabla 8, las especificaciones técnicas de los productos Tabla 9 Tabla 10 Tabla 11 Tabla 12 Tabla 13 Tabla 14 Tabla 15 Tabla 16 Tabla 17 , así como los requerimientos para calificar como proveedor.

El precio de los bienes quedó determinado por la comuna al convocar a los proveedores a fin de que presenten sus cotizaciones (se consideró a los que se encontraban registrados como proveedores en el rubro correspondiente). Quedó fijado el precio de la canasta básica familiar en S/.100 al coincidir todos los proveedores, lo que dejaba establecido que el presupuesto sería utilizado en 2000 canastas Tabla 18.

Una vez aprobada la compra, los proveedores entregaron sus productos. De las 2000 canastas, se pudo verificar que entre el 08 y 11 de abril se recibieron 1460 canastas, las cuales cumplieron con las especificaciones. Sin embargo, los días 12 y 20 de abril se recibieron 100 y 440 canastas respectivamente, de las cuales ALGUNAS no cumplieron con las especificaciones por lo que las observaciones tuvieron que ser subsanadas por el proveedor, lo cual ocasionó un mayor retraso Tabla 22.

La distribución de las canastas presentó varias deficiencias sintetizadas en un diagrama Ishikawa Ilustración

II. MARCO TEÓRICO

En el presente estudio se ha considerado hacer referencia a distintos autores, dando prioridad a los sistemas logísticos de los diferentes artículos científicos (Revistas), lo cual es necesario para llevar a cabo nuestra investigación;

Dicho esto; Aguilar Chamocho, y otros (2016), **“Diseñaron un modelo Logístico para mejorar la eficiencia organizacional de la planta de industrias alimentarias en la Universidad Privada Antenor Orrego”**, para lo cual se obtuvo como base la evaluación de los proveedores, que mediante plantillas permitió dar una valoración dada según las especificaciones técnicas requeridas; por otro lado, PALACIOS (2015), **“Diseño de un sistema Logístico para una pequeña empresa comercializadora de ferretería”**; asimismo, se logró tener como apoyo el método Just Time, la cual permitió mejorar la capacidad en el proceso de distribución. En cambio; PICÓN (2018), realizó un **“Modelo de Simulación de un Sistema Logístico de Distribución como Plataforma Virtual para el Aprendizaje Basado en Problemas”**, esto contribuyó en el aporte de la plataforma de una simulación virtual con la herramienta Promodel, que permitió diseñar un prototipo de simulación de un sistema logístico de reparto. No obstante; MORI Villafranqui, y otros (2019), en su título; **“Logística humanitaria: optimización de red de distribución de bienes de ayuda humanitaria en el proceso de respuesta ante huacos en Chosica**, se obtuvo como soporte la red de optimización de distribución, la cual permitió reducir el tiempo de entrega de las

canastas a la población más vulnerable. Por consiguiente; Yuján Bravo (2014), **“Mejóro el área de logística mediante la implementación de lean six sigma en una empresa comercial”**; se tomó como defensa la utilización de los instrumentos de calidad (diagrama de flujo), lo cual ayudó analizar mejor el problema para la mejora continua. Desde otro enfoque; ARANGO, (2017) mediante: **“Indicadores de desempeño para empresas del sector logístico: Un enfoque desde el transporte de carga terrestre”**, lo cual permito elegir adecuadamente los indicadores logísticos que ayudaron al mejoramiento del abastecimiento y distribución de los productos; a diferencia de Pantoja que propuso un sistema logístico de planificación de inventarios para aprovisionamiento de una empresa comercial agropecuaria, esto permitió la elección de los indicadores logísticos adecuados ya que ayudo a medir o dar valores reales en cuanto a nuestra investigación que es el sistema logístico.

Según la Guía de orientación Gestión y distribución de canastas familiares en el estado de emergencia por el COVID-19 la adquisición de bienes de la canasta básica se realizó mediante la compra directa, conforme indica la Ley y Reglamento de contrataciones del Estado, para esta contratación es preciso efectuar acciones inmediatas, como la invitación a los proveedores identificados, cuyas propuestas cumplan con los requisitos de los bienes necesarios para atender la emergencia; en cuanto a la entrega y recepción de los productos, el proveedor realizó la entrega en el lugar establecido por el gobierno local. Dicho lugar debe tener condiciones mínimas que garanticen la preservación, calidad y seguridad de los alimentos; en este proceso existe un periodo máximo de 10 días disponibles, después de realizada la retribución del bien la Entidad debe regularizar la siguiente documentación: expediente de contratación, informe que contiene el soporte técnico reglamentario de la contratación directa, resolución o Acuerdo de Concejo Municipal que aprueba la

contratación directa, Contrato con el proveedor y conformidad de entregade los bienes o servicio. Asimismo, mostraron el peso y especificación delos 9 productos a contratar para las canastas. Asimismo, el envasado y elembalaje de la canasta deben estar constituido por los 9 artículos y contenidos en un saco de polipropileno tejido o laminado y debidamente sellado con los pesos establecidos.

Para la conformidad de los bienes se concederá de acuerdo al Art.168º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Dicha conformidad estará a cargo del área de la Sub Gerencia de Defensa Civilque deberá tener: el Informe de Recepción de los Bienes, suscrito por el encargado de almacén, Guía de Remisión Original, Copia simple del contrato suscrito, Copia simple de la Orden de compra y en cuanto a la forma de pago el organismo deberá efectuarlo acorde al modo de Pago Único. Por otra parte, se puede aplicar penalidades conforme a los Art. 161º y 162º que aplica dicho reglamento..., de un monto máximo equivalente al 10% del importe del contrato vigente y se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 * \text{monto}}{F * \text{plazo en días}}$$

F= 0.25 para plazos mayores a 60 días o; F= 0.40 para plazos menores oiguales a 60 días. (Municipalidad Provincial de Trujillo, 2020)

En la distribución de las cestas familiares el alcalde Daniel Marcelo elaboró un cronograma de distribución y entrega a domicilio, las mismas que tendrá plazo una semana siguiente a la recepción de bienes. “La entrega se realizó parcialmente, con el personal de la municipalidad, la ayuda de la PNP y las fuerzas armadas” Presidencia del Consejo de ministros, (2020).

Respecto a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, capítulo II sobre los procesos de selección en su Art. 15° menciona los mecanismos de contratación de dicho proceso que son: licitación pública, concurso público, adjudicación directa y de menor cuantía, las cuales se obtendrán de modo corporativo o sometidos a las formas de elección de Subasta Inversa, conforme al Reglamento. Este decidirá las propiedades, requerimientos, técnicas, metodologías, modos, tiempo y redes acoplables a cada procedimiento de elección. Por ello, se definirá en los siguientes artículos como: Art. 16° nos dice que la Licitación Pública hace un llamado para el contrato de servicio, abastecimiento y obras; en concurso público se cita para el contrato de prestaciones en su totalidad. Aparte, en el Art. 17° Adjudicación Directa, menciona que se atribuye para las contrataciones que efectúe la Entidad, conforme a lo que establece la Ley de Presupuesto del Sector Público, a su vez puede ser selectiva o pública, donde el Reglamento estará a cargo de cada procedimiento. Por su parte, Adjudicación de menor cuantía en el Art. 18°, señala que es aplicable a las contrataciones que efectúe la compañía, cuyo importe sea menor a la décima parte del límite menor decretado por la Ley de Presupuesto del Sector Público para las ocasiones de licitación y concurso público. (Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado- OSCE, 2009), De acuerdo a esto **LOS TOPES PARA CADA PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS**

Y OBRAS – RÉGIMEN GENERAL, de acuerdo al 2020, Tabla 23; esto hace referencia al Art. 5° literal A, Artículos 22° al 25° de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225 y artículos 32° y 76° del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015, y al Art. 18° del Decreto de Urgencia N° 014-2019 que garantiza el presupuesto del sector público para el 2020 (Contrataciones del Estado-Perú, 2020).

Por otra parte, el Sub Gerente de Abastecimiento de la MPT, solicitó cotización urgente de repartos de artículos de la canasta básica (9 productos) para apoyo a población vulnerable del distrito de Trujillo COVID-19. Para la aceptación de compra las distribuidoras: GRUPO ANSA SAC; CORPORACIÓN EMPRESARIAL ZASOJARI SAC y GRUPO

VISIMA E.I.R.L presentaron dicha cotización. Municipalidad Provincial de Trujillo, (2020) Tabla 19 Tabla 20 Tabla 21.

En el presente estudio también es importante definir las herramientas o técnicas que se emplearon; tanto como las teorías relacionadas al tema en estudio, necesarias para llevar a cabo dicho diseño, por ello; se hará referencia a los siguientes autores como por ejemplo: Según El Dr. Kaoru, Ishikawa es un mecanismo que permite indicar las causas verdaderas de un determinado obstáculo mediante un gráfico, la cual su uso permite demostrar y organizar conocimientos, que un equipo tiene sobre algún tema en especial, apoyando a determinar, ordenar y observar la relación de causa-efecto, facilitando la solución de problemas. Por ello, fue necesario aplicar dicho instrumento para obtener un diagnóstico donde nos permita evaluar la situación o problema planteado, en el sistema logístico de la MPT, dando paso a la solución respectiva.

Mencionada dicha herramienta es necesario hacer mención a autores que apoyan a sustentar algunas definiciones, como, por ejemplo: Robbins nos afirma que, la eficiencia es realizar una labor cabalmente; esto describe el vínculo entre la materia prima y los artículos, que a su vez busca disminuir el valor de los recursos. Stephen P. Robbins, 2002 pág. 5; también es importante la eficacia donde Chiavenato nos afirma que, es la medición reglamentaria del éxito del rendimiento, que evalúa el desempeño de los propósitos obtenidos y que hace referencia a la competencia de una entidad para complacer una carencia comunitaria por medio de provisiones de bienes y servicios. Robbins y Coulter, (2005). Sin embargo; Killian 2004, nos menciona que existe una gran diferencia entre eficiencia y eficacia, puesto que, en el primero, se da en el momento que se utiliza pocos bienes para conseguir un mismo fin y, lo otro; hace referencia a la capacidad para lograrlo. Ambas definiciones son muy importantes para cumplir con objetivos propuestos de las organizaciones. Uriarte, (2019).

Con respecto a la mención, eficiencia tiene la capacidad de realizar una tarea adecuada, con el fin de minimizar los costes de los recursos necesarios, empleados en alguna función específica; en cambio eficacia tiene la posibilidad de producir el efecto al que se desea llegar, clasificando las tareas de manera que permitan llegar al objetivo final.

Avanzando con el tema; tenemos a Yosvani Orlando, (2017), donde se considera la definición conceptual del sistema logístico es: acciones del grupo laboral que están diseñadas para garantizar que las tareas de bosquejo y gestión de materiales, información y movimientos financieros desde el origen hasta el destino final deben llevarse a cabo de manera razonable y organizada con el propósito de abastecer al consumidor los artículos y prestaciones. En el marco del Estado de Emergencia frente a la propagación del COVID-19, el gobierno nacional mediante el Decreto de Urgencia N° 033-2020 autoriza a los gobiernos locales a realizar la

contratación y distribución de productos de primera necesidad a favor de la población vulnerable, La Contraloría General de la República al amparode la Ley N° 27785 incita a las autoridades de los Gobiernos locales a seguir las obligaciones en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado ,en el Art.27 numeral 27.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N°30335 aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF seguir el procedimiento de contratación directa el cual considera compras iguales o mayores a 8 UIT. Presidencia del Consejo de ministros, (2020).

Del mismo modo; se tiene en cuenta como definición operacional del sistema logístico a Pantoja, que considera tres tipos de logística: de entrada, interna y de salida; en la primera tiene la planificación y el aprovisionamiento; en la segunda considera almacén y dentro de ello la recepción, almacenaje, preparación de pedidos y despacho; y en la últimaconsidera servicio a clientes y transporte. En época de pandemia no solamente el sistema logístico es de manera ilimitada sino también es fiscalizada por la Contraloría General de la República Plataforma digital única del Estado Peruano, (2020). Por todo ello; es que el sistemalogístico se encarga de planificar, organizar, ejecutar, controlar y mejorar, en lo que refiere a todos los recursos involucrados en el proceso, de modoeficaz, con el objeto de complacer las exigencias de acuerdo a losrequerimientos. Como subsistemas logísticos se tomará en cuenta para definir nuestras dimensiones: el aprovisionamiento, recepción, almacenamiento y distribución:

Como primera dimensión tenemos; El aprovisionamiento que según Pantoja es el procedimiento de planeamiento que proporciona como resultado la precisión de la demanda, adquirir los productos terminados, materiales e insumos requeridos; como también obtener Información de datos sobre materiales, precios, proveedores y una gestión de inventarios.Mosca Hidalgo, (2015). Esto quiere decir que permite planear la demanda para la

adquisición de productos y los datos específicos de los proveedores.

Por otro lado; Aguilar nos comenta, sobre La Evaluación de Proveedores, donde se debe realizar una evaluación continua para confirmar que estos cumplan con los requisitos dispuestos de forma permanente. Por eso es necesario determinar los siguientes criterios que debe considerar al evaluar: Primero, La Calidad de los suministros: en este estándar el proveedor cumple con las especificaciones establecidas por la empresa, es decir, en qué medida suministrar lo solicitado y para calcular la calidad de los consumibles hay que tener en cuenta el resultado de la verificación de la recepción del producto suministrado. Segundo, La Fiabilidad del plazo de los suministros: donde se calcula el nivel de cumplimiento de los proveedores en cuanto al tiempo de entrega establecido. Tercero, La Flexibilidad del proveedor: este punto evidencia el nivel de adecuación del proveedor a las carencias de la empresa, como, por ejemplo; la capacidad de responder a órdenes de emergencia. Cuarto, La Fiabilidad de la información: el vínculo entre el área administrativa con el proveedor es muy importante porque se ve la calidad de sus cotizaciones, fiabilidad de documentos y facturas, la realización de la facturación en el tiempo establecido y quinto: El Nivel de precios: se considera el vínculo entre el precio de los artículos proporcionados por el proveedor y su calidad, como también la comparación de precios con los otros proveedores. Una vez que se definen los estándares que se deben considerar al evaluar a los proveedores, se debe asignar un peso a cada criterio, ya que no tienen el mismo nivel de importancia. Para todo ello; se debe seguir 5 Pasos: Hacer un listado rígido de todos los proveedores actuales; luego, definir cuáles productos o servicios son considerados crítico para la Planta; seguido, adquirir información sobre su comportamiento; también llenar el formato de evaluación por proveedor; y como último paso, utilizar la

calificación como herramienta para la mejora de la empresa. AGUILAR, 2016).

Por otra parte, consideramos como segunda dimensión al proceso de recepción, almacenamiento y distribución que es ejecutado por el encargado del Almacén, empieza con la recepción de mercadería, luego la verificación de mercadería, almacenamiento y clasificación de cada uno de los productos, distribución de la mercadería en forma apropiada y diaria a las diferentes filiales, revisar el stock de los productos con más rotación y formular los requerimientos para la compra. PANTOJA, (2016).

Además, se mencionará tres tipos indicadores logísticos definidos por MORA (2007) tales como:

Calidad de los pedidos generados: tiene como objeto inspeccionar la calidad de la demanda por el área de adquisición que interpreta la cantidad y (%) de peticiones de adquisiciones producidas sin demora y sin indagación complementaria, se mide de la siguiente manera:

$$Valor = \frac{Pedidos\ generados\ sin\ problema}{Total\ pedidos\ generados} \times 100$$

Entregas perfectamente recibidas: tiene como fin inspeccionar la calidad de la demanda obtenida, y la exactitud de las entregas de los abastecedores de la mercadería, que interpreta la cantidad y (%) de la demanda y peticiones que no efectúen las diferenciaciones de calidad y prestaciones descritas, con separación por abastecedor, se mide de la siguiente manera:

$$Valor = \frac{Pedidos\ rechazados}{Total\ ordenes\ de\ compra\ recibidas} \times 100$$

Nivel de cumplimiento de proveedores: tiene finalidad calcular el nivel de efectividad de la cesión de mercadería de los abastecedores en el almacén de los artículos terminados, se mide de la siguiente manera:

$$Valor = \frac{Pedidos\ fuera\ de\ tiempo}{Total\ pedidos\ recibidos} \times 100$$

Desde otro escenario; consideramos como ultima dimensión a la Distribución; según Anaya, Julio citado por PANTOJA (2016), nos hace mención que un sistema adecuado de reparto, es la especificación minuciosa de los pactos de donación, luego ordenar las rutas, el recorrido, catalogar los productos y otros. En cuanto a la elaboración de pedidos, es el procedimiento de elección y recolección de los artículos dentro del depósito, para ser trasladados hacia el sector de despacho con el fin de ejecutar la entrega de la petición del cliente. Por otro lado; el transporte forma parte de la logística donde es una de las funciones que absorbe más gastos donde predomina el factor de localización, que determina las labores indispensables para el traslado de mercancía hasta el usuario final. Su actividad primordial es optimizar las características como la proporción, calidad y flexibilidad de artículos en el reparto, tomando en cuenta los periodos de respuesta y los gastos, así mismo cumpliendo con la solicitud del consumidor. Además, en el servicio postventa, en ciertas ocasiones se cree que las obligaciones de la compañía culminan en el momento que sus artículos o prestaciones han sido otorgados al usuario; sin embargo, la calidad del recurso o distribución se observa al final de la transacción, Mosca Hidalgo (2015). Además, se menciona el indicador de Nivel de utilización de los camiones que tiene como propósito especificar el espacio real de las unidades de transporte en relación a su volumen y peso, se mide de la siguiente manera:

$$\frac{Capacidad\ real\ utilizada}{Capacidad\ real\ del\ camión}$$

Por otro lado; Dunna (2006), define el concepto de representación de acontecimientos reservados como el grupo de relaciones lógicas, aritméticas y probabilísticas que incorpora la conducta de una red por medio del análisis cuando se produce un suceso establecido, así como también es el conjunto de componentes que se relacionan para funcionar como un todo. Su objetivo es interpretar, analizar y mejorar el estado de operaciones destacadas en el sistema. En conclusión, este sistema tiene como propósito observar y a su vez mejorar las operaciones del sistema de simulación. En cuanto a las localizaciones, son aquellos sitios en que el elemento puede paralizarse para ser modificado. En cambio, los recursos son dispositivos indispensables para llevar a cabo un procedimiento; por otro lado, un atributo es una particularidad de una empresa; además las variables son propiedades cuya estimación se crean y varían a través de ecuaciones aritméticas y relaciones lógicas; sin embargo, el reloj de la simulación es el medidor del periodo de la representación; y su cargo se basa en contestar incógnitas como: ¿cuánto tiempo se ha empleado? y ¿cuánto tiempo en total se requiere que dure?.

III. METODOLOGÍA

Dicha investigación presenta un enfoque cuantitativo en la cual interpretay simboliza a un grupo de procesos de manera secuencial HERNANDEZ,y otros, (2014).

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de Investigación: Por su objetivo el estudio es de tipo aplicada, ya que se usara el Sistema logístico en Época de COVID-19 como variable con la finalidad de realizar un diagnóstico con respecto a la distribución y aprovisionamiento de entregas de canastas básicas, en época de pandemia por COVID-19 en el Distrito de Trujillo,2020.

Diseño de Investigación: La investigación es de diseño no experimentalde corte transversal, porque no se alterará la variable ni aplicaremos ningún experimento, solo se describirá los hechos naturales. Asimismo, esde alcance descriptivo, ya que se busca recaudar información de maneraconjunta sobre los conceptos a los que se cita en nuestra variable Sistema logístico en época de COVID -19, en referencia a la Municipalidad Provincial de Trujillo.

3.2. Variables y operacionalización

Variable: Sistema Logístico en Época de Covid-19. (Ver Anexo 3)

- **Definición Conceptual:** según Yosvani Orlando (2017) son: acciones del grupo laboral que están diseñadas para garantizar que las tareas de bosquejo y gestión de materiales, información y movimientos financieros desde el origen hasta el destino final deben llevarse a cabo de manera razonable y organizada con el propósito de abastecer al consumidor los artículos y prestaciones. En el marco del Estado de Emergencia frente a la propagación del COVID-19, el gobierno nacional mediante el Decreto de Urgencia N.º 033-2020 autoriza a los gobiernos locales a realizar la contratación y distribución de productos de primera necesidad a favor de la población vulnerable, La Contraloría General de la República al amparo de la Ley N.º 27785 incita a las autoridades de los Gobiernos locales a seguir las obligaciones en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, en el Art.27 numeral 27.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30335 aprobado por el Decreto Supremo N.º 082-2019-EF seguir el procedimiento de contratación directa el cual considera compras iguales o mayores a 8 UIT. (Presidencia del Consejo de ministros, 2020).
- **Definición operacional:** el sistema logístico para Pantoja considera tres tipos de logística las cuales son: de entrada, interna y de salida; en la primera tiene la planificación y el aprovisionamiento; en la segunda considera almacén y dentro de ello la recepción, almacenaje, preparación de pedidos y despacho; y en la última considera servicio a clientes y transporte. En época de pandemia no solamente el sistema logístico es de manera ilimitada sino también es fiscalizada por la Contraloría General de la República. (Plataforma digital única del Estado Peruano, 2020)

3.3. Población, muestra y muestreo

Población: nos mencionan HERNANDEZ, y otros (2014), que es el grupo de la totalidad de los casos que coinciden con una secuencia de individualización. Para nuestra investigación la población es considerada la cantidad de 2000 canastas distribuidas en el Distrito de Trujillo en zona vulnerable.

Muestra: se considera el dato establecido por la MPT que es 2000 canastas básicas familiares para el Distrito de Trujillo, en población vulnerable.

Muestreo: es un muestreo censal porque es el 100% de la población.

Unidad de análisis: se ha considerado la cantidad de 1 canasta distribuida en zonas de situación de vulnerabilidad en el distrito de Trujillo.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

OBJETIVO ESPECIFICO	FUENTES DE INFORMACIÓN	TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	TRATAMIENTO / PROCESO	RESULTADOS ESPERADOS
Realizar un diagnóstico respecto a la distribución y aprovisionamiento de canastas básicas, en época de pandemia COVID-19 en el Distrito de Trujillo, 2020	Informe Orden N° 145	Análisis documental	Ficha de evaluación de los proveedores	Analizar la información obtenida	Descripción del diagnóstico respecto a la distribución y aprovisionamiento de las canastas básicas en época de pandemia.
	Sub gerencia de Defensa Civil- Tabla 26 Control de canastas familiares por Emergencia COVID-19	Análisis documental	Lista de chequeo		
	Sub gerencia de Defensa Civil- Tabla 26 Control de canastas familiares por Emergencia COVID-19	Análisis documental	Lista de chequeo		
Elaborar el modelo del sistema logístico en la distribución y aprovisionamiento de entrega de canastas básicas en época de pandemia por el COVID-19, en el Distrito de Trujillo, 2020	Autores	Análisis documental	Formato de registro de datos	Analizar la información obtenida en Excel	Determinar el modelo del sistema logístico

3.5. Procedimientos

Se realizó un análisis documental sobre el aprovisionamiento y distribución de las canastas básicas que la Municipalidad de Trujillo dispuso para la población vulnerable del distrito, llevándose a cabo la recaudación de información mediante el portal web de la Municipalidad distrital de Trujillo (<https://www.munitrujillo.gob.pe/portal/Covid19>), si bien es cierto la fuente de referencia es documental, se tiene que saber que es información oficial, publicada de manera obligatoria y virtual, tal como lo estableció el Decreto de Urgencia N.º 033-2020 debido al estado de emergencia, y a su vez ha sido fiscalizada por la Contraloría, la cual, hizo las verificaciones del caso a través de muestras aleatorias para dar la veracidad correspondiente.

En el portal web ya mencionado se detalló la cantidad y unidad de medida respectiva de los productos que conformaron la canasta básica, también; el tipo de contratación de bienes y servicios municipal (contratación directa), datos de los proveedores que estuvieron a cargo del aprovisionamiento y la distribución de los productos de primera necesidad, como, por ejemplo: sus cotizaciones correspondientes, personal de reparto insuficiente, lo cual retrasaba los tiempos de entrega.

Por medio de la Sub Gerencia de Defensa Civil se consideró la tabla de control de canastas ingresadas al Coliseo Inca que fue tomado como almacén general, donde se verificaban y registraban las cantidades de los productos antes de su distribución; para el registro de salida, se anotaba en la guía de salida de las canastas, en la cual tuvieron en cuenta las fechas correspondientes de la distribución y se empleaba como medios de transporte las camionetas de seguridad ciudadana para hacer llegar la ayuda a la población vulnerable.

Por otro lado; se tuvo la evaluación de los proveedores en cuanto: al servicio, calidad, cumplimiento de las especificaciones técnicas y plazo de entrega; la cual dicha información evidenció las irregularidades que se dieron en cuanto al sistema logístico de las canastas básicas; las cuales se dieron a conocer y se reafirmaron mediante fuentes secundarias como por ejemplo: reportes de noticias entre ellos el Diario el Correo, Perú 21 y La Industria; también, boletines de La Contraloría; asimismo, informes de la MPT: como resoluciones de alcaldía, guías de remisión y actas de constatación de bienes. (Ver Anexo 4).

3.6. Método de análisis de datos

Dicho estudio se encuentra dentro de los procedimientos de investigación descriptiva, donde se realizó un diagnóstico en el cual se recolectó datos, midió y evaluó la situación actual.

Nuestra investigación es cuantitativa de análisis documental, donde se empleó esta técnica con la finalidad de estudiar y diagnosticar el desarrollo del sistema logístico en la distribución y aprovisionamiento de canastas básicas en época de pandemia, en el Distrito de Trujillo.

3.7. Aspectos éticos

La presente investigación tiene un valor ético como pilar, la información recopilada es completamente transparente, asegurando la confiabilidad y autenticidad de la información.

IV. RESULTADOS

INSTRUMENTO 1: Análisis Documental – Ficha Evaluación de Proveedores

ANÁLISIS DOCUMENTAL – FICHA DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Se realizó la presente investigación con el objetivo de realizar un diagnóstico respecto a la distribución y aprovisionamiento de canastas básicas, en época de COVID-19 en el Distrito de Trujillo, 2020.

CONSIDERACIONES:

	0	1	2	3	4	5
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Cuando los incumplimientos de las especificaciones técnicas superan el 20% de las cantidades suministradas.	Cuando los incumplimientos de las especificaciones técnicas están entre el 11% y el 20% de las cantidades suministradas.	Cuando los incumplimientos de las especificaciones técnicas están entre el 6% y el 10% de las cantidades suministradas.	Cuando los incumplimientos de las especificaciones técnicas están entre el 3% y el 5% de las cantidades suministradas.	Cuando los incumplimientos de las especificaciones técnicas están entre el 1% y el 2% de las cantidades suministradas.	Cuando no se ha detectado ningún incumplimiento de las especificaciones técnicas en el período evaluado.

PUNTACIÓN	EVALUACIÓN	ACCION A SEGUIR
3 a 5	Muy seguro	Se acepta
1 a 2	Seguro	Se mejora el plan
0	No seguro	no se acepta

PONDERACIÓN	
Calidad	40%
Atención rápida	30%
Plazo de entrega	20%
Servicio	5%
Nivel de precios	5%

Ficha de Evaluación de los Proveedores

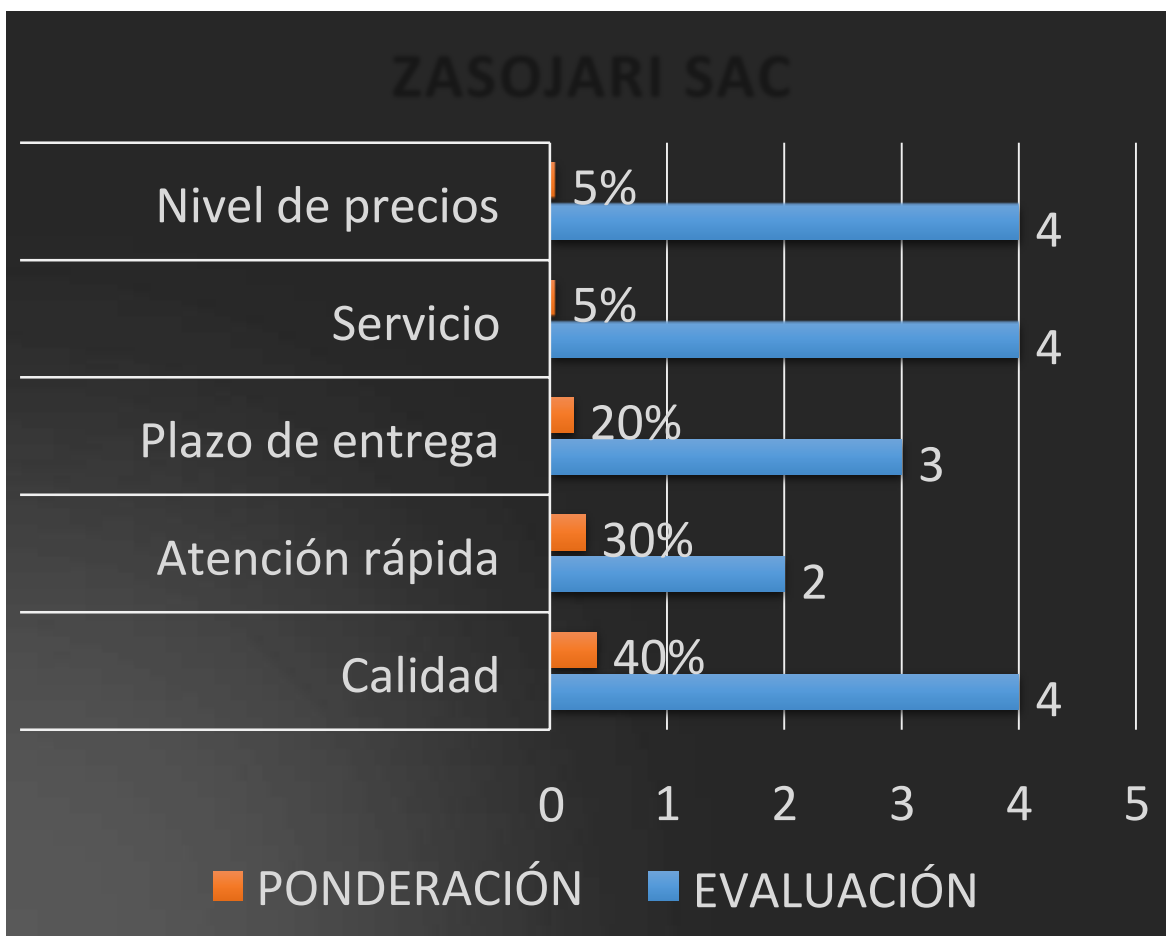
PROVEEDOR:

ZASOJARI SAC

Canastas (9 productos)

ITEMS	CRITERIO	EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
1	Calidad	4	40%	1.6
2	Atención rápida	2	30%	0.6
3	Plazo de entrega	3	20%	0.6
4	Servicio	4	5%	0.2
5	Nivel de precios	4	5%	0.2
EVALUACIÓN PONDERADA				3.2

***NOTA:** En el antecedente “Diseño de un modelo Logístico para mejorar la eficiencia organizacional de la planta de industrias alimentarias en la Universidad Privada Antenor Orrego” (Aguilar Chamochumbi, y otros ,2016) se tomó como guía el modelo de su ficha de evaluación de los proveedores, para poder elaborar nuestro instrumento de medición adaptándolo a la realidad problemática que venimos estudiando. Para la construcción del instrumento se consideró a la guía de orientación gestión y distribución de canastas familiares en el marco de la emergencia nacional por el brote del COVID 19; la cual, mediante las especificaciones técnicas de los productos, define criterios de control en cuanto a calidad, atención, plazo de entrega, servicio y nivel de los precios, donde dándole mayor importancia a lo que es la calidad y atención rápida con una ponderación mayor a las demás, por ser los criterio en donde se identificó fallas e irregularidades como el peso incompleto de los productos, la demora en la atención; además, se considera un criterio de evaluación con valores del 0 al 5 , donde el 0 nos indica que hay más de un 20% de incumplimiento en las especificaciones técnicas y un 5 es que cumple correctamente con las especificaciones. La ficha de evaluación cuenta con una ponderación fraccionada del 100%, la cual multiplicada por el criterio de evaluación y la sumatoria total de los ítems conseguimos una puntuación la cual está valorada de igual forma que el criterio de evaluación del 0 al 5; donde, 0 quiere decir que el proveedor no es seguro y no se acepta trabajar con él , en el rango de 1 a 2 es seguro pero podría mejorar su plan y en el último rango que es de 3 a 5 quiere decir que el proveedor es muy seguro y se acepta trabajar con él.



Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN:

Para el gráfico se consideró al Proveedor Zasojari S.A.C. donde se puede visualizar 5 criterios los cuales son: calidad, atención rápida, plazo de entrega, servicio y nivel de precios; cada uno de estos con sus evaluaciones de 4; 2; 3; 4; 4; respectivamente, según el cumplimiento de las especificaciones técnicas; luego, se asignó ponderaciones del 40%, 30%, 20%, 5%, 5% de acuerdo al nivel de importancia considerada para el aprovisionamiento y distribución de canastas básicas para la población vulnerable, debido al Estado de Emergencia por el COVID-19.

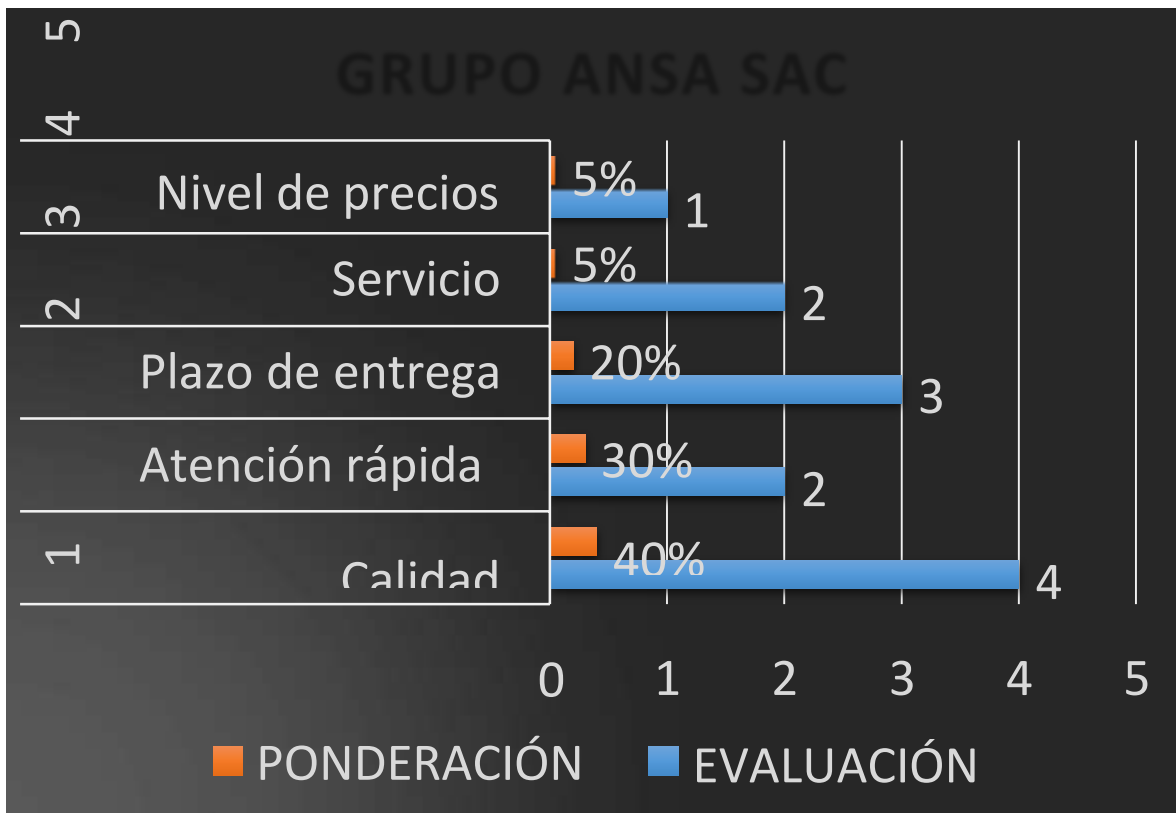
Ficha de Evaluación de los Proveedores

PROVEEDOR:

GRUPO ANSA SAC

Canastas (9 productos)

ITEMS	CRITERIO	EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
1	Calidad	4	40%	1.6
2	Atención rápida	2	30%	0.6
3	Plazo de entrega	3	20%	0.6
4	Servicio	2	5%	0.1
5	Nivel de precios	1	5%	0.05
			EVALUACIÓN PONDERADA	2.95



Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN:

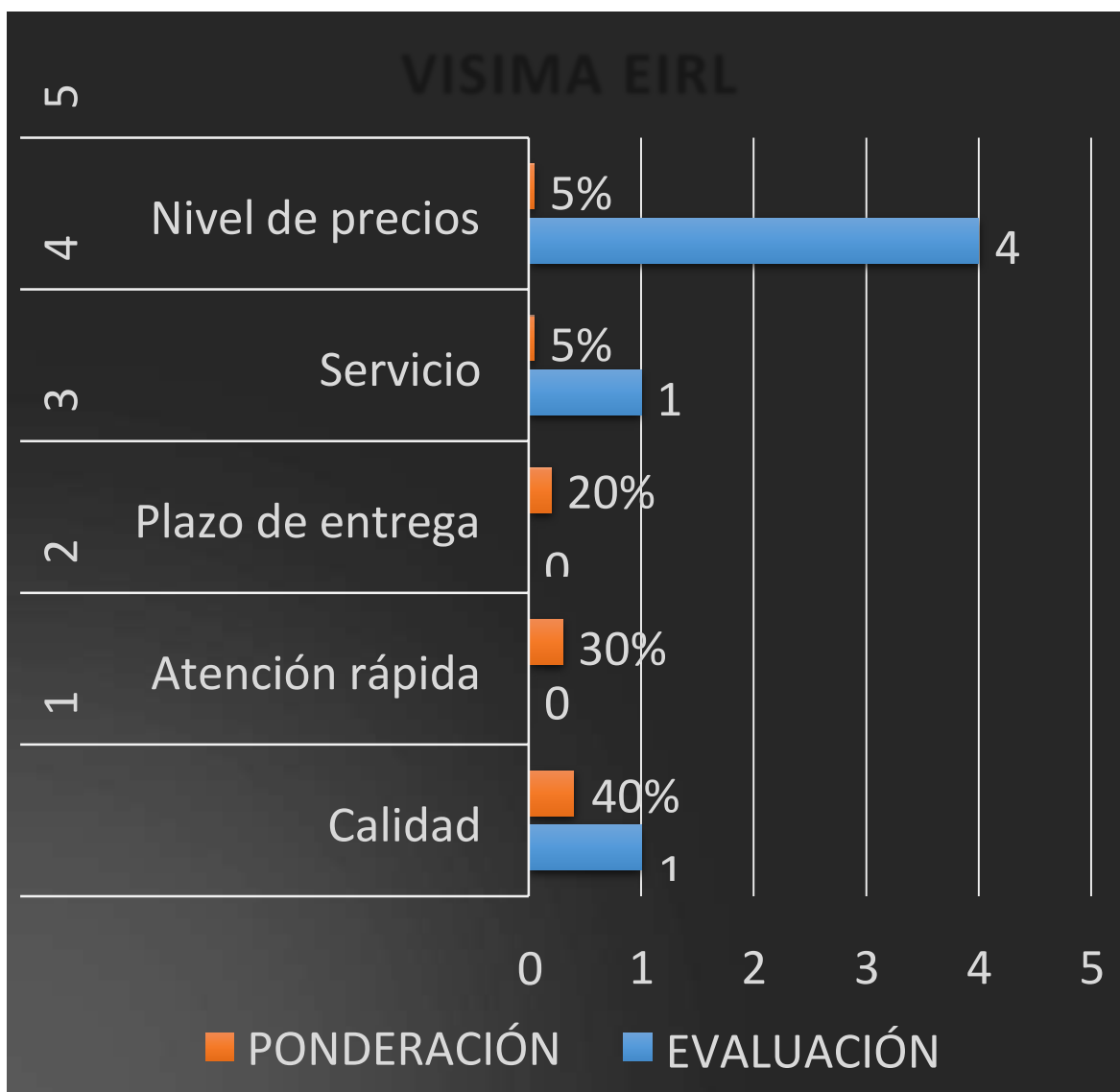
En el presente gráfico se tomó en cuenta al Proveedor Grupo Ansa S.A.C. donde se puede visualizar 5 criterios los cuales son: calidad, atención rápida, plazo de entrega, servicio y nivel de precios; cada uno de estos con sus evaluaciones de 4; 2; 3; 2; 1; respectivamente, según el cumplimiento de las especificaciones técnicas; así mismo, se asignó ponderaciones del 40%, 30%, 20%, 5%, 5% de acuerdo al nivel de importancia considerada para el aprovisionamiento y distribución de canastas básicas para la población vulnerable, debido al Estado de Emergencia por el COVID-19.

Ficha de Evaluación de los Proveedores

PROVEEDOR: VISIMA EIRL

Canastas (9 productos)

ITEMS	CRITERIO	EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
1	Calidad	1	40%	0.4
2	Atención rápida	0	30%	0
3	Plazo de entrega	0	20%	0
4	Servicio	1	5%	0.05
5	Nivel de precios	4	5%	0.2
			EVALUACIÓN PONDERADA	0.65

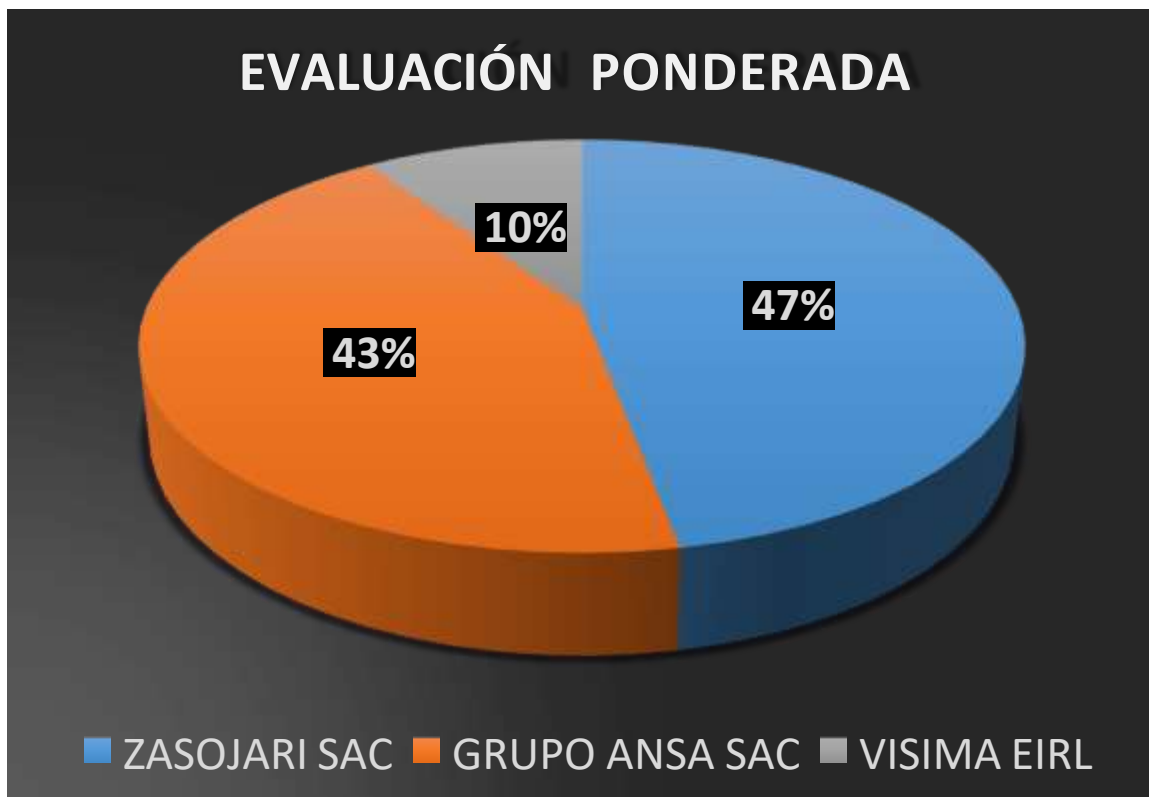


Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN:

En el presente gráfico hace referencia al Proveedor Visima E.I.R.L. donde se puede visualizar 5 criterios los cuales son: calidad, atención rápida, plazo de entrega, servicio y nivel de precios; cada uno de estos con sus evaluaciones de 1; 0; 0; 1; 4; respectivamente, según el cumplimiento de las especificaciones técnicas; también, se asignó ponderaciones del 40%, 30%, 20%, 5%, 5% de acuerdo al nivel de importancia considerada para el aprovisionamiento y distribución de canastas básicas para la población vulnerable, debido al Estado de Emergencia por el COVID-19.

PROVEEDORES	EVALUACIÓN PONDERADA	% TOTAL
ZASOJARI SAC	3.2	47%
GRUPO ANSA SAC	2.95	43%
VISIMA EIRL	0.65	10%
TOTAL	6.8	100%



Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN:

En el presente gráfico se realizó la comparación de los 3 proveedores: Zasojari S.A.C., GRUPO ANSA S.A.C. y VISIMA E.I.R.L., obteniendo su evaluación ponderada total de cada uno de ellos; dando como resultado el nivel de cumplimiento del 47%, 43% y 10% respectivamente, en cuanto a las especificaciones técnicas de los productos de primera necesidad, que constaban de la canasta básica familiar para la población afectada por el COVID-19 en el Distrito de Trujillo-2020.

INSTRUMENTO 2: Lista de Chequeo – Guía de Entradas Almacén General

LISTA DE CHEQUEO - GUIA DE ENTRADAS ALMACEN GENERAL

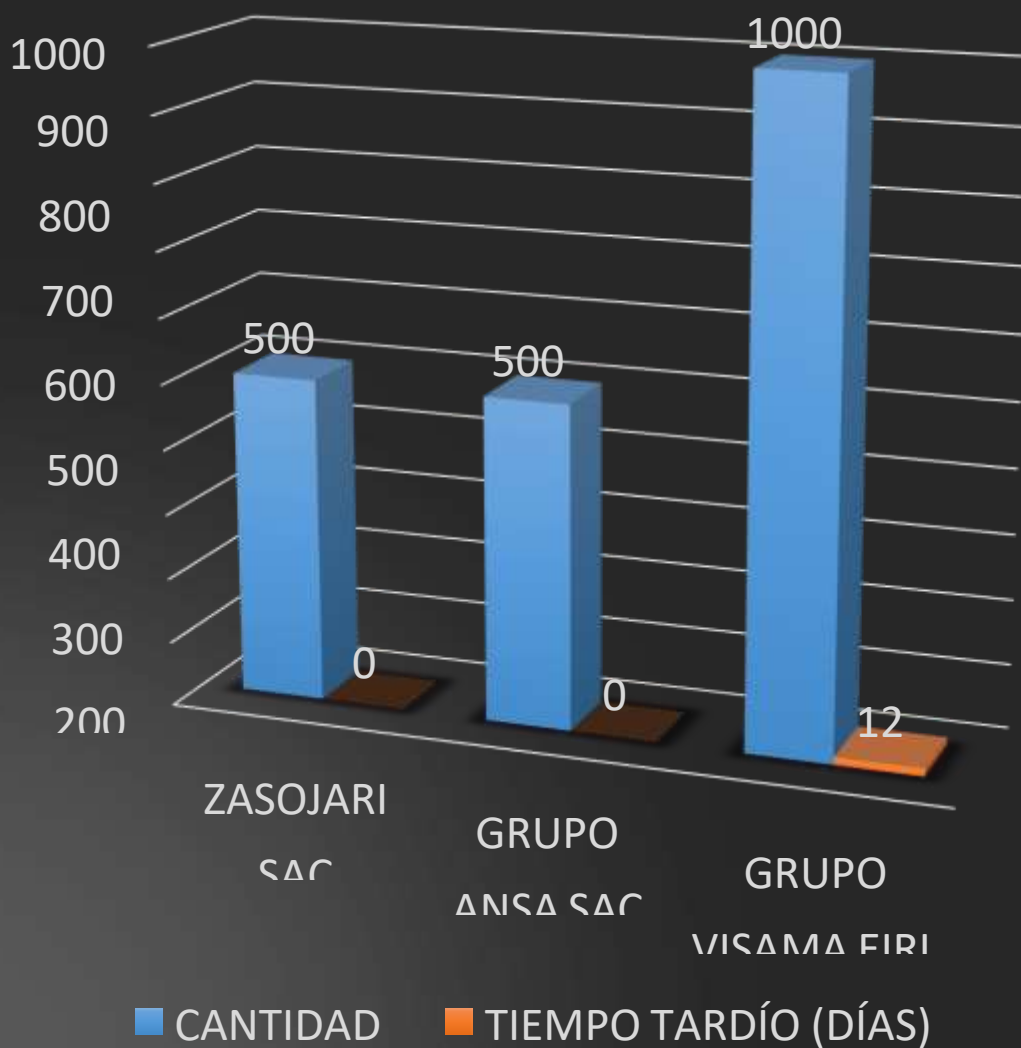
PROVEEDORES	TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO	TIEMPO DE ENTREGA REAL	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
ZASOJARI SAC	08/04/2020	08/04/2020	500	CANASTAS DE VÍVERES POR 09 PRODUCTOS, DEBIDO AL COVID-19- EMERGENCIA
GRUPO ANSA SAC	09/04/2020	09/04/2020	500	
GRUPO VISAMA EIRL	10/04/2020	10/04/2020	300	
GRUPO VISAMA EIRL	11/04/2020	11/04/2020	160	
GRUPO VISAMA EIRL	12/04/2020	12/04/2020	100	
GRUPO VISAMA EIRL	22/04/2020	22/04/2020	440	

PROVEEDORES	TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO	TIEMPO DE ENTREGA REAL	CANTIDAD	TIEMPO TARDÍO (DÍAS)
ZASOJARI SAC	08/04/2020	08/04/2020	500	0
GRUPO ANSA SAC	09/04/2020	09/04/2020	500	0
GRUPO VISAMA EIRL	10/04/2020	22/04/2020	1000	12
TOTAL			2000	12

ENTRADAS			
PROVEEDORES	Nº CANASTAS RECEPCIONADAS FUERA DE TIEMPO	Nº TOTAL DE CANASTAS RECEPCIONADAS	% NIVEL DE INCUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES
ZASOJARI SAC	0	2000	0
GRUPO ANSA SAC	0		0
GRUPO VISAMA EIRL	540		27

***NOTA:** Para la elaboración de nuestro instrumento nº2; el cual, es la lista de chequeo, se consideró la guía de entradas del almacén general, anexada en la plataforma de la Municipalidad de Trujillo, se tomó los datos de los proveedores, el tiempo de entrega establecido mediante fechas y la cantidad real entregada, y se consideró el tiempo de entrega establecido con el total del pedido de cada proveedor, donde se resta el tiempo de entrega real menos el tiempo de entrega establecido, obteniendo tiempo tardío en días. Además, se consideró que se debía medir el nivel de cumplimiento de los proveedores; en cuanto, a los días de las canastas recepcionadas fuera de tiempo entre el total general de las canastas básicas. Hemos considerado los 5 productos, los cuales, no contaban con el peso establecido para cada canasta.

LISTA DE CHEQUEO - GUIA DE ENTRADAS ALMACEN GENERAL



Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN:

En el gráfico se muestra las cantidades de las canastas básicas familiares que fueron 500; 500 y 1000 donde estas ingresaron al almacén general(Coliseo Inca), pertenecientes a los proveedores: ZASOJARI S.A.C., GRUPO ANSA S.A.C., y VISIMA E.I.R.L. respectivamente; en la cual se puede visualizar que el primer y segundo proveedor tienen un tiempo tardío de 0 días, y el tercero demoró 12 días en entregar las canastas.

PARTE DEL INSTRUMENTO 2:

LISTA DE CHEQUEO - NIVEL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTO

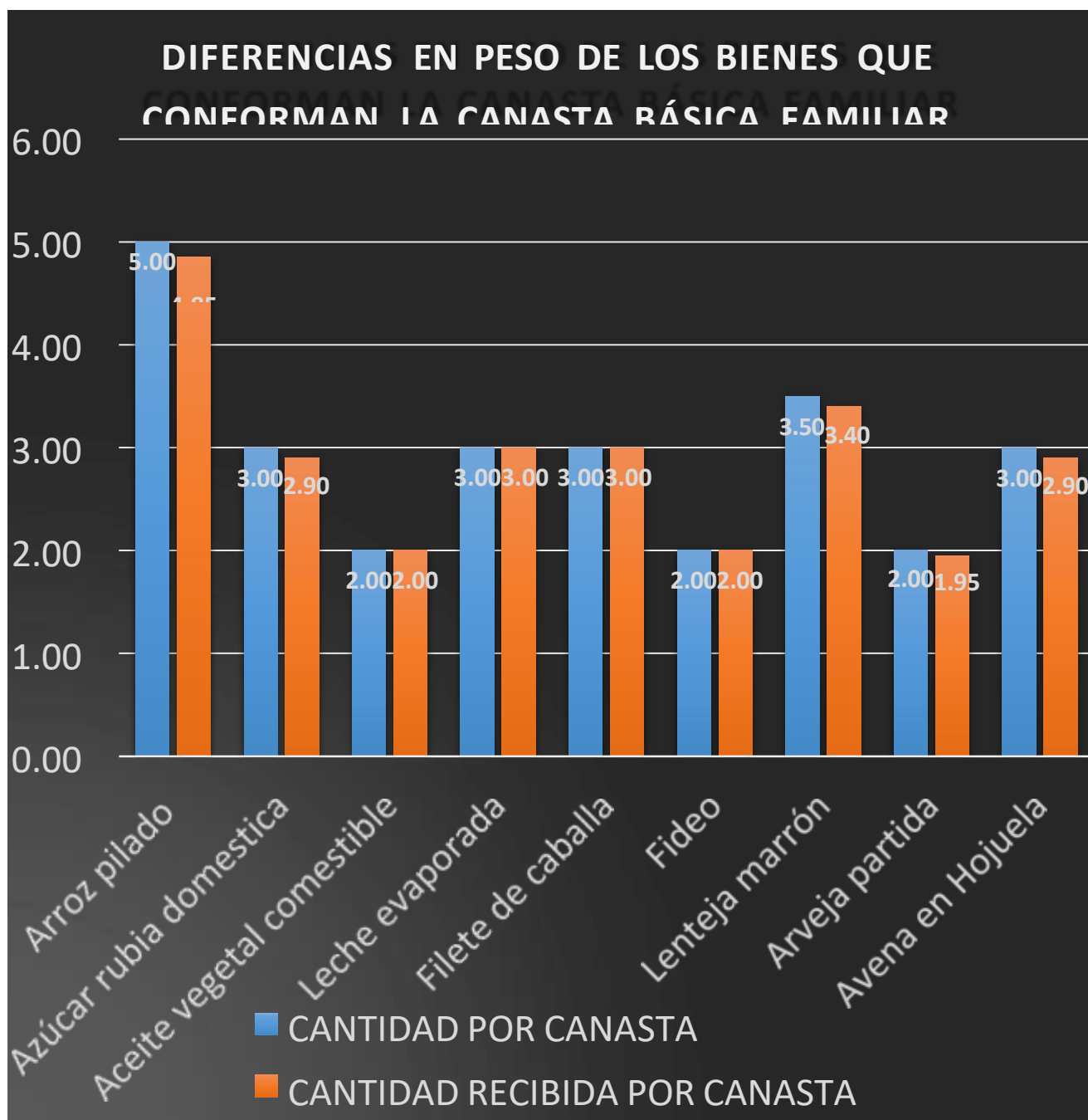
Colocar :

0: si los productos estan completos **DIFERENCIAS EN PESO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR**

1: si hay productos incompletos

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD POR CANASTA	CANTIDAD RECIBIDA POR CANASTA	DIFERENCIA (NO ENTREGADO)	Nº PRODUCTOS INCOMPLETOS	Nº TOTAL DE PRODUCTOS RECEPCIONADOS	(%) NIVEL DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS INCOMPLETOS
1	Arroz pilado	Kilos	5.00	4.85	150 g	1	9	55.6
2	Azúcar rubia domestica	Kilos	3.00	2.90	100 g	1		
3	Aceite vegetal comestible	Litros	2.00	2.00	0	0		
4	Leche evaporada	Tarro	3.00	3.00	0	0		
5	Filete de caballa	Unidad	3.00	3.00	0	0		
6	Fideo	Kilos	2.00	2.00	0	0		
7	Lenteja marrón	Kilos	3.50	3.40	100g	1		
8	Arveja partida	Kilos	2.00	1.95	50 g	1		
9	Avena en Hojuela	Kilos	3.00	2.90	100g	1		
TOTAL						5		

***NOTA:** Para la elaboración de nuestro instrumento nº2; el cual, es la lista de chequeo, se consideró la guía de entradas del almacén general, anexada en la plataforma de la Municipalidad de Trujillo, se tomó los datos de los proveedores, el tiempo de entrega establecido mediante fechas y la cantidad real entregada, y se consideró el tiempo de entrega establecido con el total del pedido de cada proveedor, donde se resta el tiempo de entrega real menos el tiempo de entrega establecido, obteniendo tiempo tardío en días. Además, se consideró que se debía medir el nivel de cumplimiento de los proveedores; en cuanto, a los días de las canastas recepcionadas fuera de tiempo entre el total general de las canastas básicas. Hemos considerado los 5 productos, los cuales, no contaban con el peso establecido para cada canasta.

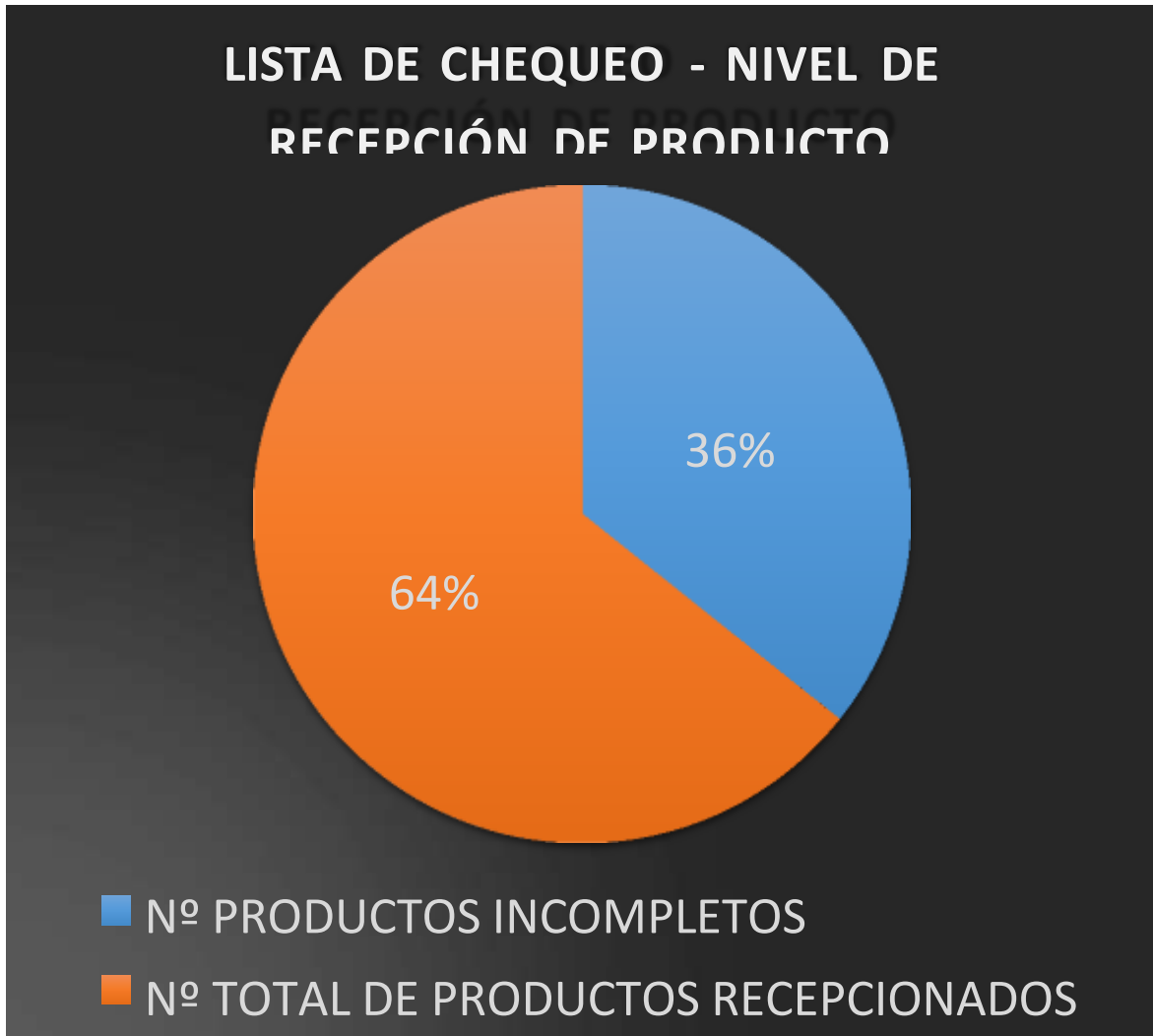


Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN:

En el gráfico se puede visualizar los 9 productos de primera necesidad que conformaron la canasta básica familiar, donde se muestran las cantidades por canasta en (kg), (litros.) según corresponda el producto, y la diferencia que fue recibida por cada canasta, evidenciando faltantes como, por ejemplo: arroz, azúcar rubia, lenteja marrón, arveja partida y avena en hojuela; siendo estos, productos a granel.

Nº PRODUCTOS INCOMPLETOS	Nº TOTAL DE PRODUCTOS RECEPCIONADOS
5	9



Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN:

En el presente gráfico se muestra la cantidad total de los productos recepcionados que fueron 9; representado por el 100%, de los cuales; el 64% representa a 5 productos que se evidenciaron su peso incompleto y solo 36% que representan los 4 productos sin inconvenientes.

INSTRUMENTO 3: Lista de Chequeo – Distribución (transporte)

**LISTA DE CHEQUEO –
DISTRIBUCIÓN**

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD POR CANASTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD CONVERTIDA		TOTAL DE LA CANTIDAD CONVERTIDA (GR.)
1	Arroz pilado	5.00	Kilos	1000	GRAMOS	5000
2	Azúcar rubia domestica	3.00	Kilos	1000	GRAMOS	3000
3	Aceite vegetal comestible	2.00	Litros	1000	MILILITROS	2000
4	Leche evaporada	3.00	Tarro	400	GRAMOS	1200
5	Filete de caballa	3.00	Unidad	170	GRAMOS	510
6	Fideo	2.00	Kilos	1000	GRAMOS	2000
7	Lenteja marrón	3.50	Kilos	1000	GRAMOS	3500
8	Arveja partida	2.00	Kilos	1000	GRAMOS	2000
9	Avena en Hojuela	3.00	Kilos	1000	GRAMOS	3000
PESO TOTAL DE LA CANASTA						22210
PESO REAL DE LA CANASTA						22.21

GR.

KG.

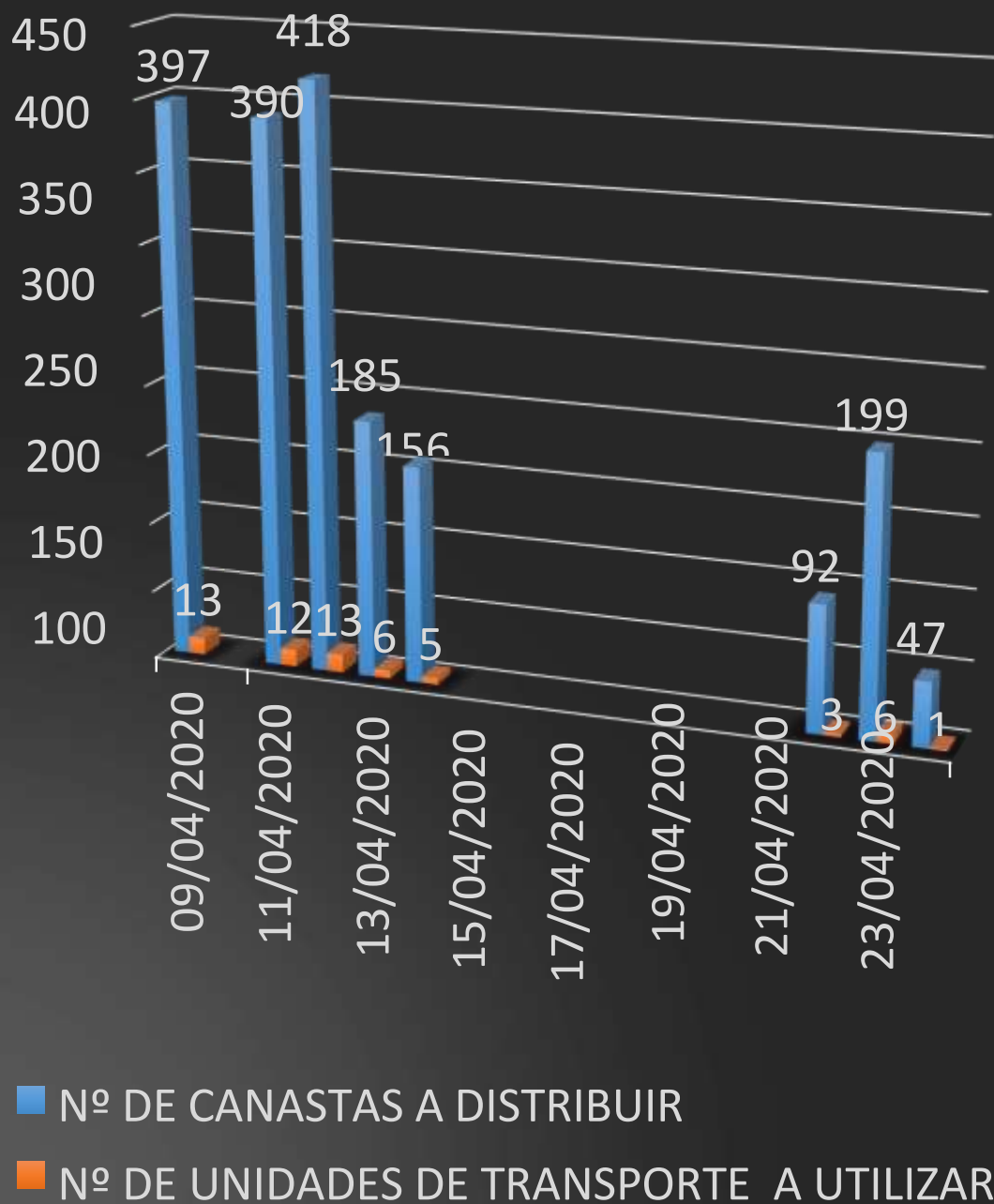
PARTE DEL INSTRUMENTO 3:

TRANSPORTE EMPLEADO POR LA MPT: CAMIONETA 4X4 DE CAPACIDAD DE CARGA: 705 KG

SALIDAS DE CANASTAS					
CAPACIDAD REAL EN KG. DEL TRANSPORTE	FECHA	Nº DE CANASTAS A DISTRIBUIR	EQUIVALENTE EN KG.	Nº DE CANASTAS PERMITIDAS EN EL TRANSPORTE	Nº DE UNIDADES DE TRANSPORTE A UTILIZAR
705	09/04/2020	397	8817.37	32	13
	11/04/2020	390	8661.9		12
	12/04/2020	418	9283.78		13
	13/04/2020	185	4108.85		6
	14/04/2020	156	3464.76		5
	22/04/2020	92	2043.32		3
	23/04/2020	199	4419.79		6
	24/04/2020	47	1043.87		1

***NOTA:** En cuanto a nuestro tercer instrumento, que también es una lista de chequeo primero se realizó la conversión de las unidades de medidas (peso) en gramos, luego hacer la sumatoria total de los pesos para obtener el peso real de la canasta. Luego se considera la capacidad máxima de carga de los vehículos (camioneta 4x4) de seguridad ciudadana para poder calcular cuantas canastas se puede cargar se realiza la división entre la capacidad de carga entre el peso real de la canasta, seguidamente se revisa el Nº de canastas a distribuir por cada fecha indicada en la guía de distribución y se procede a dividir con el Nº de canastas permitidas por la capacidad de carga del vehículo, que nos resultó de la división anterior con el peso total de las canastas que se obtiene al multiplicar el Nº de canastas a distribuir con el peso real de las canastas, producto de esto se obtendrá la cantidad de unidades a necesitar para la distribución .

SALIDAS DE CANASTAS



INTERPRETACIÓN:

En el presente gráfico se muestra las fechas con el N° de canastas a distribuir y las unidades de transporte a utilizar, para la distribución de dichas canastas en beneficio para la población vulnerable afectada por el COVID-19 en el Distrito de Trujillo.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo desarrollar un diagnóstico respecto a la distribución y aprovisionamiento de canastas básicas, en época de COVID-19 en el Distrito de Trujillo, 2020, se obtuvo un análisis del proceso donde se empleó una ficha de evaluación de proveedores y listas de chequeo donde se percibe que no fueron los más ideales, resultado que fue comparado con lo encontrado por (Aguilar Chamochumbi, y otros ,2016) en su tesis **“Diseño de un modelo Logístico para mejorar la eficiencia organizacional de la planta de industrias alimentarias en la Universidad Privada Antenor Orrego”**, donde concluye que “una buena evaluación de proveedores y un buen servicio logístico al cliente permite disminuir el error”.

Por lo tanto, nuestro resultado obtenido fue negativo lo que lleva a inferir que una mala evaluación de proveedores y un mal servicio logístico genera cuellos de botella, los cuales afecta a la atención rápida y efectiva de la población vulnerable.

Por otro lado, el sistema logístico para las organizaciones gubernamentales se define en procesos involucrados de rápido accionar en la ayuda a las personas afectadas, abarcando “la planificación, preparación, diseño, aprovisionamiento, transporte, inventario, almacenamiento, distribución y satisfacción del receptor”. (Carrasco-Fonseca, 2017).

Considerando también la investigación de (PALACIOS, 2015) titulada “Diseño de un sistema Logístico para una

pequeña empresa comercializadora de ferretería”, en la cual nos menciona que es importante que las entregas sean realizadas en el menor tiempo posible. Es por ello; que podemos decir que no se obtuvo un buen resultado en cuanto a las entregas rápidas, ya que se presentaron irregularidades en los pesos, originando demora para la entrega de las canastas.

Cabe resaltar que, en el sistema logístico, el servicio al cliente tiene un papel importante debido a que involucra a conseguir el producto en el lugar, tiempo y condiciones correctas (PALACIOS, 2015).

Posteriormente; en el segundo objetivo, se procedió a la elaboración del modelo del sistema logístico; donde, se gestione, mejore la productividad y eficacia en el proceso de tiempo de respuesta de la ayuda para la población vulnerable, la cual debe llegar en el menor tiempo posible y sin fallas, propuesta que fue contrastada con (MORI Villafranqui, y otros, 2019) en su investigación titulada ; **“Logística humanitaria: optimización de red de distribución de bienes de ayuda humanitaria en el proceso de respuesta ante huaicos en Chosica”**, donde afirma que la definición de la red de distribución óptima basada en la demanda es clave para asegurar uno de los puntos más críticos en el proceso de respuesta ante una crisis: garantizar que la ayuda humanitaria llegue a los damnificados en el menor tiempo posible y en la cantidad adecuada, la cual se puede contrastar de manera positiva la efectividad de dicho proceso.

Por otra parte; (MORI Villafranqui, y otros, 2019) citando a Thomas & Kopczak, define a la logística humanitaria como el proceso de planificación, implementación y

control de manera eficiente y efectiva del flujo y almacenamiento de bienes y materiales de ayuda, así como de los flujos de información y dinero.

Así mismo; se puede comparar con la propuesta de (PICON, 2018) en su investigación titulada “**Modelo de Simulación de un Sistema Logístico de Distribución como Plataforma Virtual para el Aprendizaje Basado en Problemas**”, donde concluye que la propuesta de un modelo válido y funcional que refleja los atributos principales de un sistema logístico de distribución y permite a los interesados comprender la dinámica de los diferentes procesos del sistema; donde se compara de manera positiva con nuestra investigación ya que consideramos que los resultados que pueden ser obtenidos a través del nuevo modelo logístico permiten evaluar diferente tipo y medida de desempeño.

VI. CONCLUSIONES

- Acorde al análisis del diagnóstico y considerando qué, en un estado de emergencia, debido a la pandemia, el nivel de inmediatez es crucial para atender las necesidades de personas en situación vulnerable. La distribución de canastas incurrió en demoras en su entrega.

Las causas que ocasionaron esta demora se debieron principalmente al poco control en el proceso de selección de proveedores, específicamente en el aprovisionamiento del stock solicitado. Un dato relevante es el que, de los 3 proveedores, 2 cumplieron con el tiempo de entrega solicitado, el tercero cumplió solo con entregar el 30% en la fecha pactada y el 70% en 3 entregas adicionales las mismas que se realizaron en un plazo de 12 días posteriores a la fecha pactada.

Una causa adicional en la demora fueron las irregularidades en el pesaje de los productos, de 9 productos entregados 5 tenían pesaje incompleto. En cuanto a distribución, la entrega de canastas se realizó en las camionetas de seguridad ciudadana, las cuales no contaban con un acondicionamiento apropiado para el traslado (Tolva abierta). Sin embargo; la capacidad con la que contaban las camionetas era de solo 705 kg de traslado, un equivalente de 32 canastas a distribuir. Como se puede denotar por nivel de capacidad, se requirió más de un viaje para un nuevo abastecimiento produciendo demoras en los tiempos de entrega y un aumento en el gasto de la partida de combustible. Por otro lado, dado que su traslado se realizaba en la tolva

de las camionetas losvíveres se encontraban expuestos a la contaminación propia del ambiente, así como el virus en cuestión.

- A partir del diagnóstico, la propuesta de un nuevo modelo de sistema logístico en cuanto a distribución y aprovisionamiento de la canasta básica, contempla dentro del proceso 3 aspectos claves de mejora. Por el lado del criterio de los tiempos de entrega, se propone un proceso de solicitar otros proveedores, cuando el proveedor inicial incumpla con las especificaciones técnicas requeridas. Y desde el criterio de distribución, se propone tercerizar con empresas “Courier” las cuales cuentan con un

sistema integral en el que optimiza los tiempos de entrega y transporte acondicionado para la entrega de mercancías. Finalmente, bajo la problemática de mejorar la selección de proveedores, en el sistema expuesto se propone la evaluación de los proveedores bajo una ficha con criterios de: Calidad, Atención Rápida, Nivel de Precios, Servicio y Plazo de entrega.

VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a futuros investigadores el uso de herramientas de calidad como la ficha de evaluación de proveedores la cual permite tomar mejores decisiones enfocadas en la gestión estratégica de aprovisionamiento donde se busca la planificación y mejora continua.
- Al existir poca aplicación de herramientas como la base de datos en entidades públicas como las Municipalidades se le sugiere la implementación y actualización de base de datos haciendo uso de herramientas tecnológicas (SQL, EXCEL, ACES, ETC) para así lograr obtener un listado de proveedores y beneficiarios de manera actualizada que le permita la efectividad en la gestión de la entrega de la ayuda social.
- Aprender de cada uno de los eventos ocurridos durante el proceso, es una gran oportunidad para la búsqueda de la mejora continua. Para ello, la implementación de indicadores en todos los procesos es fundamental para evaluar y mejorar la ejecución del tiempo de respuesta.
- En relación con el proceso de distribución, se debe considerar los diferentes tipos de una red de distribución como por ejemplo la tercerización (Outsourcing) del transporte con el fin de asegurar la ejecución eficiente del proceso.

REFERENCIAS

Portal web Municipalidad Provincial de Trujillo. 2020. Muicipalidad Provincial de Trujillo. [En línea] mayo de 2020. <http://www.munitrujillo.gob.pe/Archivosvirtual/covid19/orden145.pdf>.

Agencia Boliviana de Informacion. 2020. Agencia Boliviana de Informacion. *ABI*. [En línea] 24 de Abril de 2020. https://www1.abi.bo/abi_/?i=448868.

Aguilar Chamochumbi, Fiama Carolina y Valladares Rodriguez, Kriss Marleni. 2016. Repositorio Digital de la Universidad Privada Antenor Orrego. [En línea] 17 de 10 de 2016. <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/1953>.

—. **2016.** Repositorio.upao.edu.pe/. [En línea] 17 de octubre de 2016. <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/1953>.

Andina Agencia Peruana de Noticias . 2020. Andina. [En línea] 06 de abril de 2020. <https://andina.pe/agencia/noticia-lambayeque-familias-vulnerables-reciben-canastas-alimentos-y-mascarillas-791872.aspx>.

ARANGO, Martín. 2017. Indicadores de desempeño para empresas del sector logístico: Un enfoque desde el transporte de carga terrestre. *Ingeniare. Revista Chilena de Ingeniería*. [En línea] 2017. [Citado el: 7 de Mayo de 2020.] <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ingeniare/v25n4/0718-3305-ingeniare-25-04-00707.pdf>. 0718-3305.

BÁRCENA, Alicia. 2020. COVID-19 tendrá graves efectos sobre la economía mundial e impactará a los países de América Latina y el Caribe. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. [En línea] 19 de Marzo de 2020. <https://www.cepal.org/es/comunicados/covid-19-tendra-graves-efectos-la-economia-mundial-impactara-paises-america-latina>.

CAMPODÓNICO, Humberto. 2020. Economía Peruana tendrá un antes y un después del COVID-19. *La República*. [En línea] Marzo de 2020. [Citado el: 19 de Abril de 2020.] <https://constructivo.com/noticia/economia-peruana-tendra-un-antes-y-un-despues-del-covid-19-1584716749>.

CARRASCO Fonseca, Julio Gustavo. 2017. Repositorio institucional Pirhua - Universidad de Piura. [En línea] julio de 2017. [Citado el: 7 de mayo de 2020.] <https://hdl.handle.net/11042/3065>.

Chiavenato, Idalberto. 2001. *Administracion de recursos humanos* . s.l. : McGraw-Hill, 2001.

Contraloría. 2020. Advierten demora en la distribución de canastas con víveres. *Diario Correo*. [En línea] 14 de 04 de 2020. [Citado el: 23 de 04 de 2020.] <https://diariocorreo.pe/edicion/libertad/advierten-demora-en-la-distribucion-de-canastas-con-viveres-937015/?ref=dcr>.

Contrataciones del Estado-Perú. 2020. Red Social Facebook: Contrataciones del Estado- Perú. [En línea] 1 de enero de 2020. <https://www.facebook.com/contratacionesenperu/posts/581312332667145/>.

Diario Correo. 2020. [En línea] 29 de abril de 2020. <https://diariocorreo.pe/edicion/libertad/familias-vulnerables-de-trujillo-no-reciben-canastas-y-observan-irregularidades-938466/?ref=dcr>.

Dunna, Eduardo Garcia. 2006. *Simulación y análisis de sistemas con promodel.* 2006.

ESFERA, RADIO. 2020. Inician investigación al encontrar productos de menor calidad, peso inexacto y distintas características en la canasta de Emergencia. 2020.

Exitosa. 2020. Exitosa. [En línea] 12 de Abril de 2020. <https://exitosanoticias.pe/v1/coronavirus-vecinos-de-san-juan-de-miraflores-recipientes-1400-canastas-de-viveres/>.

HERNANDEZ, Roberto, FERNANDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. 2014. [En línea] 2014. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>. ISBN: 978-1-4562-2396-0.

Ing MORA, Luis Aníbal. 2007. Google book. [En línea] 2007. <https://books.google.com.pe/books?id=ltzDDQAAQBAJ&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>. ISBN:978-958-648-563-0.

Instituto Peruano de Economía. 2020. Impacto del coronavirus en la economía peruana. [En línea] Abril de 2020. [Citado el: 18 de Abril de 2020.] <https://www.ipe.org.pe/portal/informe-ipe-iii-impacto-del-coronavirus-en-la-economia-peruana/>.

LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL PERÚ. 2020. [En línea] marzo-abril de 2020. https://doc.contraloria.gob.pe/boletines/2020/BOLETIN_MARZO_ABRIL.pdf.

La Industria. 2020. Polémica por precios de canastas repartidas por el municipio de Trujillo. [En línea] 25 de Marzo de 2020. <http://www.laindustria.pe/nota/14463-polmica-por-precios-de-canastas-repartidas-por-el-municipio-de-trujillo>.

LAO, Yosvani. 2017. Procedimiento para modelar recursos restrictivos en el sistema logístico de empresas comercializadoras. *Revista Ingeniería Industrial.* [En línea] Enero-abril de 2017. [Citado el: 7 de Mayo de 2020.] <http://scielo.sld.cu/pdf/rri/v38n1/rri050117.pdf>. 1815-5936.

Lopez Lemos, Paloma. 2016. Herramientas para la Mejora de la Calidad. *BOOKS GOOGLE.* [En línea] 31 de diciembre de 2016. [Citado el: 04 de mayo de 2020.] <https://books.google.com.pe/books?id=92K0DQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=Herramientas+para+la+Mejora+de+la+Calidad&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiiqPeDgp3pAhWrm-AKHfjXCUkQ6AEIjzAA#v=onepage&q=Herramientas%20para%20la%20Mejora%20de%20la%20Calidad&f=false>.

—. 2016. *Herramientas para la Mejora de la Calidad.* s.l. : Femetal, 2016.

MARCELO, Daniel. 2020. Municipalidad Provincial de Trujillo. *MPT ya no dará bono económico sino 14 mil canastas con víveres.* [En línea] 15 de Abril de 2020. [Citado el: 19 de Abril de 2020.] http://www.munitrujillo.gob.pe/portal/Organismos_municipales/descri_noticias/1/4822/010001.

Ministerio de Economía y Finanzas. 2020. Adquisición y distribución de productos de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar en el marco de la emergencia nacional por el COVID-19. *Gobierno del Perú.* [En línea] 2020. <https://www.mef.gob.pe/es/noticias/notas-de-prensa-y-comunicados?id=6360>.

Ministerio de Economía y Finanzas, Presidencia de Consejos de Ministros. 2020. Gob.pe. [En línea] 2020.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/PI15JUN_Meta3_guia_2020.pdf.

MINISTERIO DE SALUD. 2020. PLATAFORMA UNICA DIGITAL DEL ESTADO . [En línea] 01 de ABRIL de 2020. [Citado el: 15 de ABRIL de 2020.] <https://www.gob.pe/8663-ministerio-de-salud-como-prevenir-el-coronavirus>.

Modelo de gestión logística para pequeñas y medianas empresas en México. **Olivos, Patricia Cano. 2015.** 1, enero-marzo de 2015, ELSEVIER, Vol. Vol. 60, págs. 181-203.

Monterroso, Elda. 2002. La Gestion de Abastecimiento. [En línea] agosto de 2002. [Citado el: 04 de mayo de 2020.] <http://www.ope20156.unlu.edu.ar/pdf/abastecimiento.pdf>.

MORI Villafranqui, Rebeca, RAMOS Menendez, Karen y RIVAS Oneglio, Melissa. 2019. Logística humanitaria : optimización de red de distribución de bienes de ayuda humanitaria en el proceso de respuesta ante huaicos en Chosica. [En línea] 2019. [Citado el: 8 de mayo de 2020.] https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUPP_2fb6369796ebdf3e1fddfb8446f2c77d/Description#tabnav.

Municipalidad Provincial de Paita, Secretaria Tecnica de Gestion del Riesgo de Desastre y Defensa CIVIL. 2020. Requerimiento canasta Covid 19. [En línea] 02 de Abril de 2020. http://munipaita.gob.pe/portal/jdownloads/REQUERIM.%20CANASTA%20COVID%2019%20OK_compressed.pdf.

Municipalidad Provincial de Trujillo. 2020. [En línea] 9 de Abril de 2020. <https://web.facebook.com/MPTrujilloPeru/photos/a.707615799286761/2788511081197212/?type=3&theater>.

—. **2020.** MPT. *Canasta de Emergencia Población Vulnerable.* [En línea] 12 de Abril de 2020. [Citado el: 13 de Abril de 2020.] <https://web.facebook.com/MPTrujilloPeru/photos/a.707615799286761/2795363530511967/?type=3&theater>.

—. **2020.** [munitrujillo.gob.pe/portal/](http://www.munitrujillo.gob.pe/portal/). [En línea] 8 de abril de 2020. <http://www.munitrujillo.gob.pe/Archivosvirtual/covid19/aceptacion.pdf>.

—. **2020.** [munitrujillo.gob.pe/portal/Covid19](http://www.munitrujillo.gob.pe/portal/Covid19). [En línea] 6 de abril de 2020. http://www.munitrujillo.gob.pe/Archivosvirtual/covid19/60494_portalDocumento.pdf.

—. **2020.** Portal Municipalidad Provincial de Trujillo. [En línea] 07 de abril de 2020. <http://www.munitrujillo.gob.pe/Archivosvirtual/covid19/reque.pdf>.

—. **2020.** Red Social: Facebook. [En línea] 23 de Marzo de 2020. <https://web.facebook.com/MPTrujilloPeru/photos/a.707615799286761/2752771204771200/?type=3&theater>.

—. **2020.** Red Social: Facebook. [En línea] 9 de Abril de 2020. <https://web.facebook.com/MPTrujilloPeru/photos/a.707615799286761/2788941807820806/?type=3&theater>.

—. **2020.** Red Social: Facebook. [En línea] 9 de Abril de 2020. <https://web.facebook.com/MPTrujilloPeru/photos/a.707615799286761/2788941697820817/?type=3&theater>.

—. **2020**. WEB: Facebook. [En línea] 13 de Abril de 2020. <https://web.facebook.com/MPTrujilloPeru/photos/a.707615799286761/2797772026937784/?type=3&theater>.

Municipalidad Provincial de Trujillo. 2020. Red Social: Facebook. [En línea] 20 de Marzo de 2020. <https://web.facebook.com/MPTrujilloPeru/photos/a.707615799286761/2745883072126680/?type=3&theater>.

MUÑOZ, Jorge. 2020. Alcalde de Lima entrega 5,400 canastas familiares para vecinos del Cercado. *Radio Nacional*. [En línea] 9 de Abril de 2020. [Citado el: 17 de Abril de 2020.] <https://www.radionacional.com.pe/noticias/locales/alcalde-de-lima-entrega-5400-canastas-familiares-para-vecinos-del-cercado>.

NÚÑEZ Morales, Segundo, y otros. 2017. Repositorio institucional Pirhua - Universidad de Piura. [En línea] agosto de 2017. [Citado el: 8 de mayo de 2020.] <https://hdl.handle.net/11042/4081>.

Olivos, Patricia. 2015. Modelo de gestión logística para pequeñas y medianas empresas en México. [En línea] enero-marzo de 2015. [Citado el: 04 de mayo de 2020.] <https://www.elsevier.es/es-revista-contaduria-administracion-87-articulo-modelo-gestion-logistica-pequenas-medianas-S0186104215721510>.

Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado-OSCE. 2009. [En línea] 2009. https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%20y%20Reglamento%2011_11_09.pdf?fbclid=IwAR3LvSpqo7ugURQjUgdReVEpfxTBxpSp--DmP3ReplmbtPPEkOA6pt97XbA.

Organización Mundial de la Salud. 2020. SITIO WEB MUNDIAL DE LA OMS. [En línea] 16 de MARZO de 2020. [Citado el: 15 de ABRIL de 2020.] <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus>.

Órgano de Control Institucional. 2020. [En línea] 14-15 de abril de 2020. https://s3.amazonaws.com/spic-informes-publicados/informes/2020/04/2020CSI042400002_IS.pdf?fbclid=IwAR2O8z4ayzCpR8x9w9y0buDKG-zfj0FDdQ-FysuE8i-UC0Jm1rwQ4SFp_c.

PALACIOS, DENIS. 2015. REPOSITORIO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU. [En línea] 28 de abril de 2015. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/5905>.

PANTOJA, Katherine. 2016. Repositorio Institucional. *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*. [En línea] 2016. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/3422/llparik.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Peñas, Julian Santos, Alamillos, Angel Muñoz y Diego, Jose Prieto. EP. Logística, Transporte y Distribución. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). pág. 133.

Perú21. 2020. Hallan hasta 200 gramos menos en el peso de víveres que debían ser entregados a familias vulnerables en Trujillo. [En línea] 15 de Abril de 2020. <https://peru21.pe/peru/trujillo-controlaria-general-de-la-republica-hallan-irregularidades-en-el-peso-de-viveres-que-debian-ser-entregados-por-la-municipalidad-video-coronavirus-en-peru-covid-19-noticia/>.

PICON, Giraldo Edgar. 2018. SCIELO. [En línea] diciembre de 2018. [Citado el: 13 de mayo de 2020.] https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07642018000600185#B10.

Presidencia del Consejo de Ministros. 2020. Plataforma única digital del estado peruano. [En línea] 01 de abril de 2020. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/466106-guia-de-orientacion-para-la-gestion-y-distribucion-de-canastas-familiares-en-el-marco-de-la-emergencia-nacional-por-el-brote-del-covid-19>.

QUIALA, Luis. 2018. Una nueva visión en la gestión de la logística de aprovisionamientos en la industria biotecnológica cubana. *VacciMonitor*. [En línea] Setiembre-diciembre de 2018. [Citado el: 7 de Mayo de 2020.] <http://scielo.sld.cu/pdf/vac/v27n3/vac03318.pdf>. 1025-0298.

RAE, Diccionario de la Lengua Española. 2011. Auditor. [En línea] 5 de septiembre de 2011. <https://www.auditool.org/blog/control-interno/824-eficacia-y-eficiencia>.

Real Academia Española, RAE. 2019. Diccionario de la Lengua Española. [En línea] 23.3, 2019. [Citado el: 04 de mayo de 2020.] <https://dle.rae.es/eficiencia>.

Robbins y Coulter. 2005. *Administracion*. 8ª Edicion, Mexico : Prentince Hall, 2005. ISBN 970-26-0555-5.

Stephen P. Robbins, David A. De Cenzo. 2002. *Fundamentos de Administracion: Conceptos Esenciales y Aplicaciones*. s.l., Mexico : Parson educacion, 2002. ISBN 970-26-0323-4.

TV PERU. 2020. tvpeNoticias. [En línea] 21 de Marzo de 2020. <https://www.tvperu.gob.pe/noticias/nacionales/piura-pobladores-saquean-camioneta-municipal-con-viveres?fbclid=IwAR2Hj6ViWWWHKDj8PTfb6QxSUGx0HbjrnPdJOk4JSEH5OwE5cSZ0utlpukU>.

Uriarte, julia Máxima. 2019. Características. [En línea] 14 de octubre de 2019. [Citado el: 5 de mayo de 2020.] [https://www.caracteristicas.co/eficacia-eficiencia-y-efectividad/..](https://www.caracteristicas.co/eficacia-eficiencia-y-efectividad/)

Yosvani Orlando Lao-León, Leudis Orlando Vega-de-la-Cruz, Fernando Marrero-Delgado, Milagros Caridad Pérez-Pravia. 2017. *SciELO Scientific Electronic Library online*. Habana, Cuba : s.n., enero-abril de 2017. Procedimiento para modelar recursos restrictivos en el sistema logístico de empresas comercializado, Vol. 38. ISSN 1815-5936.

Yosvani Orlando Lao-León, Leudis Orlando Vega-de-la-Cruz, Fernando Marrero-Delgado, Milagros Caridad Pérez-Pravia. 2017. *SciELO Scientific Electronic Library online*. Habana, Cuba : s.n., enero-abril de 2017. Procedimiento para modelar recursos restrictivos en el sistema logístico de empresas comercializado, Vol. 38. ISSN 1815-5936.

Yuján Bravo, Dora Emilia. 2014. CYBERTESIS REPOSITORIO DE TESIS DIGITALES. [En línea] 2014. <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/3933>.

ANEXOS

ANEXO 1. Declaratoria de autenticidad de los autores

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL AUTORES

Nosotros, Castillo Paima Ana Maria Lizbeth, Mixan Maldonado Magno Alexander alumnos de la Facultad de Ingeniería / Escuela de pregrado y Escuela Profesional Ingeniería Industrial / Programa académico Desarrollo de Proyecto de Investigación de la Universidad César Vallejo Trujillo, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan al Trabajo de Investigación titulado "SISTEMA LOGÍSTICO EN LA DISTRIBUCIÓN Y APROVISIONAMIENTO DE CANASTAS BÁSICAS, EN ÉPOCA DE COVID-19 EN EL DISTRITO DE TRUJILLO, 2020", son:

1. De nuestra autoría.
2. El presente Trabajo de Investigación no ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
3. El Trabajo de Investigación no ha sido publicado ni presentado anteriormente.
4. Los resultados presentados en el presente Trabajo de Investigación son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 01 de Julio 2020



Castillo Paima Ana Maria Lizbeth
DNI: 75079473



Mixan Maldonado Magno Alexander
DNI: 75219739

ANEXO 2. Declaratoria de autenticidad del asesor

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR

Yo, Mg. Pinedo Palacios Patricia del Pilar docente de la Facultad de Ingeniería / Escuela de Pregrado y Escuela Profesional de Ingeniería Industrial/ Programa académico Desarrollo de Proyecto de Investigación de la Universidad César Vallejo Trujillo revisor(a) del trabajo de investigación/tesis titulada "SISTEMA LOGÍSTICO EN LA DISTRIBUCIÓN Y APROVISIONAMIENTO DE CANASTAS BÁSICAS, EN ÉPOCA DE COVID-19 EN EL DISTRITO DE TRUJILLO, 2020" de los estudiantes Ana Maria Lizbeth Castillo Paima y Magno Alexander Mixan Maldonado, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha,

.....

Firma

Mg. Pinedo Palacios Patricia del Pilar

DNI:

ANEXO 3. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
SISTEMA LOGÍSTICO EN ÉPOCA DE COVID-19	Según Yosvani Orlando (2017) son: acciones del grupo laboral que están diseñadas para garantizar que las tareas de bosquejo y gestión de materiales, información y movimientos financieros desde el origen hasta el destino final deben llevarse a cabo de manera razonable y organizada con el propósito de abastecer al consumidor los artículos y prestaciones. En el marco del Estado de Emergencia frente a la propagación del COVID-19, el gobierno nacional mediante el Decreto de Urgencia N.º 033-2020 autoriza a los gobiernos locales a realizar la contratación y distribución de productos de primera necesidad a favor de la población vulnerable. La Contraloría General de la Republica al amparo de la Ley N.º 27785 incita a las autoridades de los Gobiernos locales a seguir las obligaciones en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, en el Art.27 numeral 27.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30335 aprobado por el Decreto Supremo N.º 082-2019-EF seguir el procedimiento de contratación directa el cual considera compras iguales o mayores a 8 UIT. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2020)	El sistema logístico para Pantoja considera tres tipos de logística las cuales son: de entrada, interna y de salida; en la primera tiene la planificación y el aprovisionamiento; en la segunda considera almacén y dentro de ello la recepción, almacenaje, preparación de pedidos y despacho; y en la última considera servicio a clientes y transporte. En época de pandemia no solamente el sistema logístico es de manera ilimitada sino también es fiscalizada por la Contraloría General de la Republica. (Plataforma digital única del Estado Peruano, 2020)	Aprovisionamiento	$\text{evaluación} * \text{ponderación} = \text{evaluación ponderada}$ $\sum \text{evaluación ponderada} = \text{TEP}$ Donde: TEP: Total de Evaluación Ponderada	Intervalo
			Almacén	Tiempo de entrega establecido - Tiempo de entrega real = Tiempo tardío de entrega de canastas (días)	Razón
				$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ Productos incompletos}}{\text{N}^{\circ} \text{ Total de productos recepcionados}} \times 100$	Razón
				$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ Canastas recepcionadas fuera de tiempo}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de canastas recepcionadas}} \times 100$	Razón
			Distribución (transporte)	$\frac{\sum \text{CANTIDAD TOTAL CONVERTIDA GR.} = \text{PESO TOTAL DE LA CANASTA GR.}}{\text{N}^{\circ} \text{ CANASTAS A DISTRIBUIR} * \text{PESO REAL DE LA CANASTA} = \text{EQUIVALENTE KG.}}$ $\text{CANTIDAD KG} * \text{CANTIDAD CONVERTIDA} = \text{TOTAL CANTIDAD CONVERTIDA GR.}$ $\frac{\text{CAPACIDAD REAL KG. DEL TRANSPORTE} / \text{PESO REAL DE LA CANASTA} = \text{N}^{\circ} \text{ CANASTAS PERMITIDAS EN EL TRANSPORTE}}{\text{N}^{\circ} \text{ de canastas a distribuir}} = \frac{\text{N}^{\circ} \text{ DE UNIDADES DE TRANSPORTE A UTILIZAR}}{\text{N}^{\circ} \text{ de canastas permitidas en el transporte}}$	Razón

ANEXO 4: Matriz de Desarrollo de Ítems

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	ESCALA DE MEDICIÓN	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN		
SISTEMA LOGÍSTICO EN ÉPOCA DE COVID-19	Según Yosvani Orlando (2017) son: acciones del grupo laboral que están diseñadas para garantizar que las tareas de bosquejo y gestión de materiales, información y movimientos financieros desde el origen hasta el destino final deben llevarse a cabo de manera razonable y organizada con el propósito de abastecer al consumidor los artículos y prestaciones. En el marco del Estado de Emergencia frente a la propagación del COVID-19, el gobierno nacional mediante el Decreto de Urgencia N° 033-2020 autoriza a los gobiernos locales a realizar la contratación y distribución de productos de primera necesidad a favor de la población vulnerable, La Contraloría General de la República al amparo de la Ley N° 27785 incita a las autoridades de los Gobiernos locales a seguir las obligaciones en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, en el Art.27 numeral 27.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30335 aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF seguir el procedimiento de contratación directa el cual considera compras iguales o mayores a 8 UIT. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2020)	El sistema logístico para Pantoja considera tres tipos de logística las cuales son: de entrada, interna y de salida; en la primera tiene la planificación y el aprovisionamiento; en la segunda considera almacén y dentro de ello la recepción, almacenaje, preparación de pedidos y despacho; y en la última considera servicio a clientes y transporte. En época de pandemia no solamente el sistema logístico es de manera ilimitada sino también es fiscalizada por la Contraloría General de la República. (Plataforma digital única del Estado Peruano, 2020)	Aprovisionamiento	$evaluación * ponderación = evaluación ponderada$ $\sum evaluación ponderada = TEP$ Donde: TEP: Total de Evaluación Ponderada	1. calidad: Tabla 22 2. atención rápida: Tabla n° 25 3. plazo de entrega: Tabla n° 26 4. servicio : Informe orden n° 145 5. nivel de precios: Ilustración n° 19; 20; 21	Intervalo	Análisis documental	Ficha de evaluación de los proveedores (INSTRUMENTO 1)		
			Almacén	Tiempo de entrega establecido - Tiempo de entrega real = Tiempo tardío de entrega de canastas (días) $\sum \text{Tiempo tardío} = \text{Total Tiempo tardío de entrega de canastas(días)}$ $\frac{N^{\circ} \text{ Productos incompletos}}{N^{\circ} \text{ Total de productos recepcionados}} \times 100$ $\frac{N^{\circ} \text{ Canastas recepcionadas fuera de tiempo}}{N^{\circ} \text{ total de canastas recepcionadas}} \times 100$	Tabla n° 26: Cuadro de control de canastas familiares por emergencia: columna n° 3-fecha Tabla n° 26: Cuadro n° 1: columna n°6 de la acta de constatación Tabla n° 25: Guía de entradas de canastas básicas al almacén general columna n° 2-cantidad	Razón	Razón	Razón	Análisis documental	Lista de chequeo (INSTRUMENTO 2)
			Distribución (transporte)	$\sum \text{CANTIDAD TOTAL CONVERTIDA GR.} = \text{PESO TOTAL DE LA CANASTA GR.}$ $N^{\circ} \text{ CANASTAS A DISTRIBUIR} * \text{PESO REAL DE LA CANASTA} = \text{EQUIVALENTE KG.}$ $\text{CANTIDAD KG} * \text{CANTIDAD CONVERTIDA} = \text{TOTAL CANTIDAD CONVERTIDA GR.}$ $\text{CAPACIDAD REAL KG. DEL TRANSPORTE} / \text{PESO REAL DE LA CANASTA} = N^{\circ} \text{ CANASTAS PERMITIDAS EN TRANSPORTE}$ $\frac{N^{\circ} \text{ de canastas a distribuir}}{N^{\circ} \text{ de canastas permitidas en el transporte}} = N^{\circ} \text{ de unidades de transporte a utilizar}$	Tabla n° 26: Cuadro de control de canastas familiares por emergencia columna n° 4-salidas-cantidad	Razón	Análisis documental	Lista de chequeo (INSTRUMENTO 3)		

ANEXO 5:

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo Aurea Glenyn Pacheco Ibáñez de Vásquez con DNI N° 17915052 de profesión Ingeniero Industrial con colegiatura N° 022458 desempeñándome actualmente como Docente de Tiempo Completo en la Universidad César Vallejo, por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación de instrumentos de la investigación titulada “SISTEMA LOGÍSTICO EN LA DISTRIBUCIÓN Y APROVISIONAMIENTO DE CANASTAS BÁSICAS, EN ÉPOCA DE COVID-19 EN EL DISTRITO DE TRUJILLO, 2020” desarrollada por los estudiantes CASTILLO PAIMA ANA MARIA LIZBETH y MIXAN MALDONADO MAGNO ALEXANDER.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Congruencia de Ítems				X	
2. Amplitud de contenido				X	
3. Redacción de Ítems				X	
4. Metodología				X	
5. Pertinencia				X	
6. Coherencia				X	
7. Organización				X	
8. Objetividad				X	
9. Claridad				X	

En señal de la conformidad firmo la presente en la ciudad de Trujillo a los 24 días del mes de junio del 2020



Firma y sello del profesional

ANEXO 6:

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo Aldo Esteban Darwin Cruz Mixán con DNI N° 71732310 de profesión Ingeniero Industrial con colegiatura N° 220952 desempeñándome actualmente como Supervisor HSE-SIG de Tiempo Completo en la empresa DEMEM SA, por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación de instrumentos de la investigación titulada “SISTEMA LOGÍSTICO EN LA DISTRIBUCIÓN Y APROVISIONAMIENTO DE CANASTAS BÁSICAS, EN

ÉPOCA DE COVID-19 EN EL DISTRITO DE TRUJILLO, 2020” desarrollada por los estudiantes

CASTILLO PAIMA ANA MARIA LIZBETH y MIXAN MALDONADO MAGNO ALEXANDER.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Congruencia de Ítems				X	
2. Amplitud de contenido				X	
3. Redacción de Ítems				X	
4. Metodología				X	
5. Pertinencia				X	
6. Coherencia				X	
7. Organización				X	
8. Objetividad				X	
9. Claridad				X	

En señal de la conformidad firmo la presente en la ciudad de Trujillo a los 25 días del mes de junio del 2020



Ing. Aldo Esteban D. Cruz Mixán

DNI: 71732310 / CIP: 220952

ANEXO 7:

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo **Calle Terrones, Oscar** con DNI N° **70026704** de profesión **Ingeniero Civil** con colegiatura N° **203818** desempeñándome actualmente como **Asistente de Residente**, por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación de instrumentos de la investigación titulada “**SISTEMA LOGÍSTICO EN LA DISTRIBUCIÓN Y APROVISIONAMIENTO DE CANASTAS BÁSICAS, EN ÉPOCA DE COVID-19 EN EL DISTRITO DE TRUJILLO, 2020**”

desarrollada por los estudiantes **CASTILLO PAIMA ANA MARIA LIZBETH** y **MIXAN MALDONADO MAGNO ALEXANDER**.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Congruencia de Ítems					X
2. Amplitud de contenido					X
3. Redacción de Ítems					X
4. Metodología					X
5. Pertinencia					X
6. Coherencia					X
7. Organización					X
8. Objetividad					X
9. Claridad					X

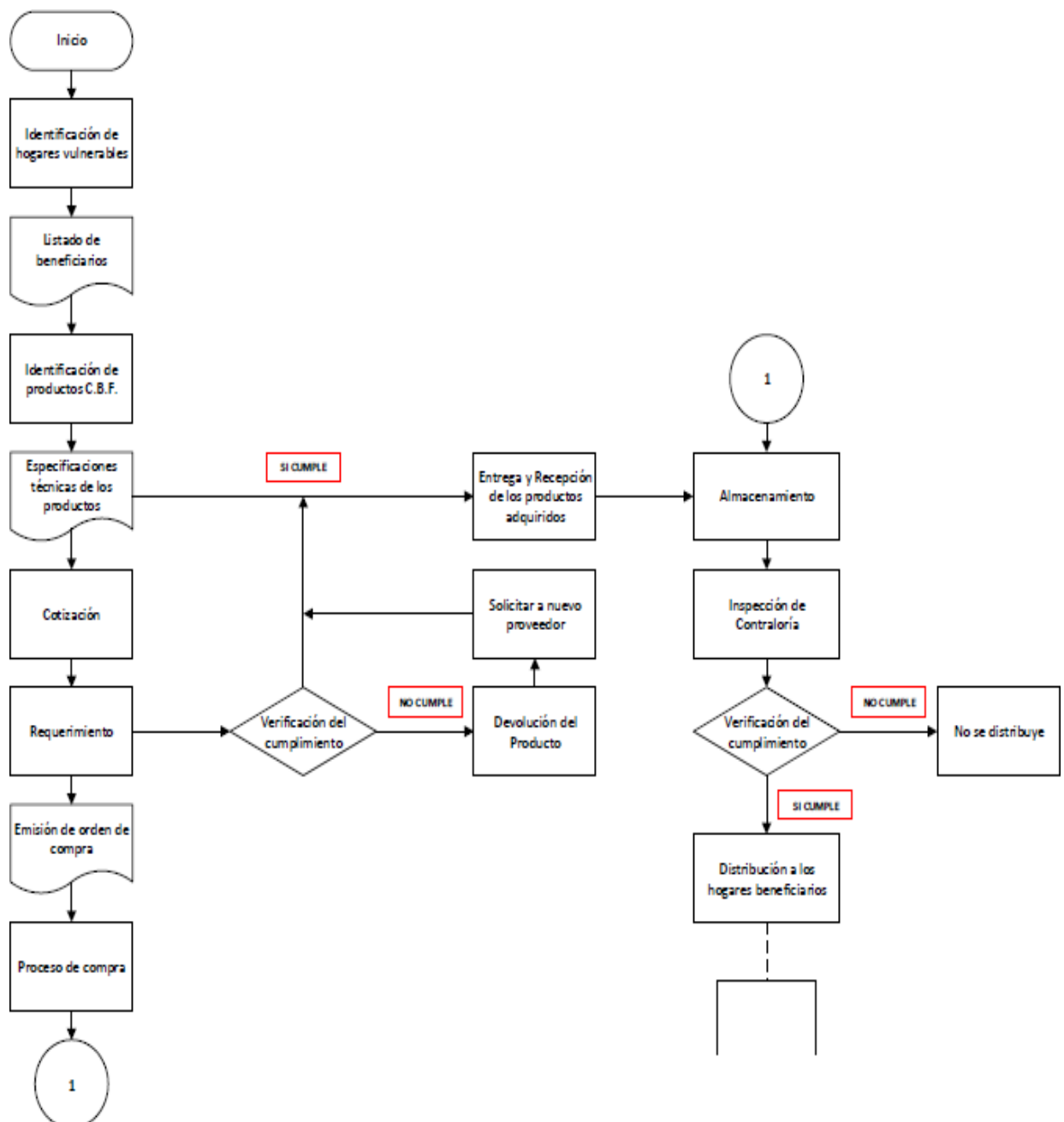
En señal de la conformidad firmo la presente en la ciudad de Trujillo a los 27 días del mes de junio del 2020



Oscar Giancarlo Calle Terrones
ING CIVIL
R. CIP N° 203818

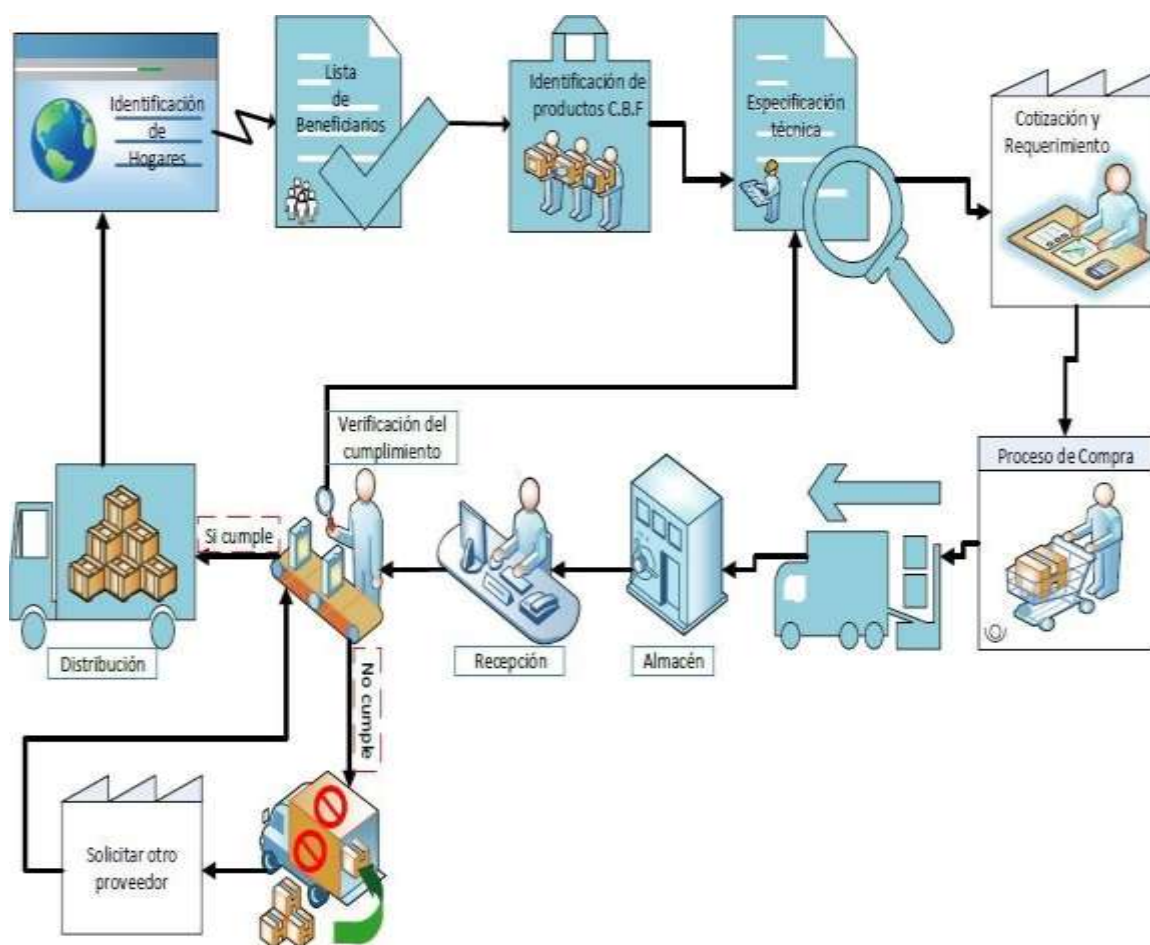
Firma y sello del profesional

ANEXO 8: Flujograma del Sistema Logístico en la Distribución y Aprovechamiento de Canastas Básicas, en época de COVID-19 en el Distrito de Trujillo, 2020



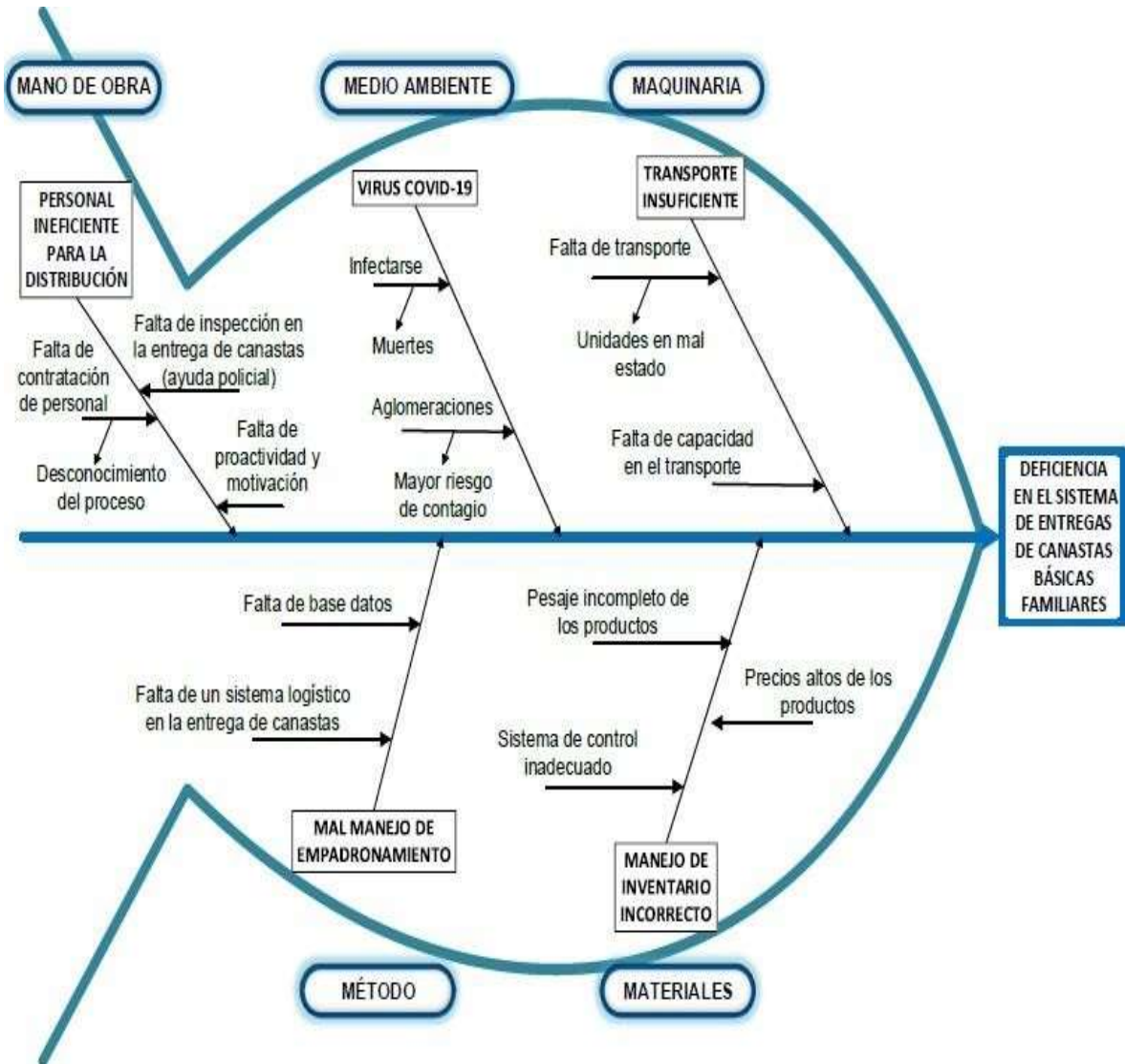
Elaboración: Propia

ANEXO 9: Modelo del Sistema Logístico en la Distribución y Aprovechamiento de Canastas Básicas, en época de COVID-19 en el Distrito de Trujillo, 2020



Elaboración: Propia

Ilustración 1: Diagrama Ishikawa (causa-efecto)



Fuente: Página Facebook Municipalidad Provincial de Trujillo

Elaboración: propia

Ilustración 2: Desconocimiento del proceso



Fuente: Página Facebook Municipalidad Provincial de Trujillo, 2020

Ilustración 3: Falta de inspección en la entrega



Fuente: Página Facebook Municipalidad Provincial de Trujillo, 2020

Ilustración 4: Aglomeración de la población



Fuente: Página Facebook Municipalidad Provincial de Trujillo, 2020

Ilustración 5: Falta de capacidad en el Transporte



Fuente: Página Facebook Municipalidad Provincial de Trujillo, 2020

Ilustración 6: Falta de transporte



Fuente: Página Facebook Municipalidad Provincial de Trujillo, 2020

Ilustración 7: Polémica por precios de canastas repartidas por el Municipio de Trujillo



TRUJILLO

Publicada el 25/03/2020 - 04:38 PM

Polémica por precios de canastas repartidas por el municipio de Trujillo

Alcalde de Trujillo en un primer momento dijo que gastarían cerca de 300 soles para entregar canastas. Luego desde el municipio aseguraron que solo invirtieron S/ 149.00 por cada una de ellas.

Polémica ha causado la entrega de canastas por parte de funcionarios de la Municipalidad Provincial de Trujillo a vendedores a ambulantes. El alcalde de Trujillo, Daniel Marcelo, dijo el pasado viernes que el precio de una de estas canastas sería de 300 soles y luego de repartir los víveres varias personas se dieron cuenta que el precio no llegaba a los 150 soles.

"Ya se está haciendo un barrido (empadronamiento) con personal de la municipalidad y la policía. Se busca entregar la canasta a partir del lunes, para que ellos no vengan. La canasta duraría una semana y podría valorizarse en S/ 300", precisó la autoridad municipal el pasado viernes 20 de marzo. Desde el municipio de Trujillo han enviado un comunicado anunciando que las canastas con víveres de primera necesidad tienen un costo unitario de S/ 149.00 y no 300 como se especulaba en las redes sociales tras las declaraciones del alcalde de Trujillo.

El mismo documento detalla que para la implementación de esta medida, que ha beneficiado a 500 familias que fueron ubicados en los alrededores de los mercados Zonal Palermo (exMayorista), La Hermelinda y Santo Dominguito, han gastado S/. 74,500.00.

Se estima que los alimentos entregados les permitirán abastecer sus viviendas por el tiempo que falta para cumplir la cuarentena. Desde el martes de la semana pasada se han empadronado a más de 700 personas.

"Creo que no nos hemos equivocado. Hemos hecho un buen trabajo para que los alimentos lleguen a quienes realmente lo necesitan" detalló la gerente general edil Tania Baca Romero.

Esto contiene las canastas

Cada canasta contiene: 5 kg de arroz pilado empaquetado, cinco kilos de azúcar, seis tarros de leche evaporada por 410 gramos, tres litros de aceite vegetal, seis latas de filete de caballa x 170 gramos, dos kilos de fideos, cuatro kilos de lenteja serrana, cinco kilos de avena envasada y ¼ kilo de sémola.

Fuente: La Industria, 2020

Advierten demora en la distribución de canastas con víveres

Municipios de Trujillo, Víctor Larco y El Porvenir fueron observados



Advierten demora en la distribución de canastas con víveres

Actualizado el 14/04/2020 a las 07:37 REDACCIÓN DIARIO CORREO

La Contraloría detectó demoras en la ejecución del presupuesto y distribución de canastas con víveres que las municipalidades de Trujillo, Víctor Larco y El Porvenir deben hacer a personas de escasos recursos afectadas por la emergencia del Covid-19.

DETALLES

El órgano de control detectó el miércoles último que la comuna dirigida por el alcalde Daniel Marcelo no había gastado los S/ 200 mil que le asignaron para apoyar a los trujillanos, pese a que la transferencia se dio a inicios de mes.

Ayer, en una nueva verificación, se determinó que esta deficiencia fue superada el fin de semana, que se hicieron las compras. No obstante, hoy se revisará la calidad de los productos adquiridos y si se filtró a los beneficiarios que recibirán el apoyo.

Los municipios de Víctor Larco y El Porvenir tampoco cumplieron con entregar los víveres, por lo que se les notificó "con el fin de que adopten las medidas correctivas inmediatas".

En el caso de la comuna largoense, dirigida por el burgomaestre César Juárez, hay "falta de ejecución de presupuesto".

En El Porvenir hay "retraso en la entrega de productos" porque los víveres aún no son receptionados por el municipio. El alcalde de esta jurisdicción, Víctor Rebaza, inició ayer la entrega de productos y dijo que la demora se dio porque hubo escasez.

La Contraloría también verificó las administraciones de Huanchaco, Laredo, Moche y La Esperanza.

Fuente: Diario Correo, 2020

Ilustración 9: 200 gramos menos en el peso de víveres para familias vulnerables en Trujillo

Hallan hasta 200 gramos menos en el peso de víveres que debían ser entregados a familias vulnerables en Trujillo [VIDEO]

Según detalló un Contador General de la República, se ha detectado hasta 200 gramos de diferencia en bolsas de azúcar, arroz, menestras y avena. Los víveres serán devueltos a los proveedores.



La Contaloría detectó la falta de peso en azúcar, arroz, menestras y avena. (CANAL N)

REDACCIÓN PERÚ21

redaccionp21@peru21.pe

Actualizado el 15/04/2020 a las 11:10

Los fiscalizadores de la Contraloría General de la República supervisaron la entrega de víveres por parte de la Municipalidad de Trujillo luego que se detectaran irregularidades en las canastas que debían ser entregadas a las familias más vulnerables durante el estado de emergencia por la propagación del coronavirus. La máxima autoridad del Sistema Nacional de Control detectó la falta de peso en azúcar, arroz, menestras y avena.

Tras esto, se realizó la inspección de las canastas guardadas en el depósito de la municipalidad provincial.

En conversación el medio en mención, [Rooney Rubino](#), funcionario de la Contraloría, brindó mayores detalles del operativo.

“Tenemos programado visitar cuatro 74 municipalidad provinciales y distribuirles en La Libertad. El objetivo es verificar la correcta entrega de las canastas. Se ha detectado que no se reúne el peso que deberían tener. Hay hasta 200 gramos de diferencia. Esto se va devolver al proveedor”, señaló.

Fuente: Perú21, 2020

Ilustración 10: Familias vulnerables de Trujillo no reciben canastas y observan irregularidades

Familias vulnerables de Trujillo no reciben canastas y observan irregularidades

Regidores rechazan regularizar compra realizada por gestión de Daniel Marcelo y cuestionan a empresa que ganó proceso



Familias vulnerables de Trujillo no reciben canastas y observan irregularidades

Actualizado el 29/04/2020 a las 09:53 REDACCIÓN DIARIO CORREO

El riesgo de que las canastas con alimentos de primera necesidad adquiridas por la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) no lleguen en buen estado a los hogares vulnerables por el Covid-19, es latente. Hay observaciones realizadas por la Contraloría, más de 50 familias que están a la espera de la ayuda humanitaria, y también, tres proveedores de esas canastas que ahora no pueden cobrar un solo sol, todo por irregularidades señaladas en la última sesión de concejo de la MPT.

PROBLEMAS

El último lunes la Contraloría publicó el reporte de avance ante situaciones adversas por la adquisición y distribución de primera necesidad. En dicho informe señalan que “los víveres que componen la canasta básica familiar se encuentran dañados, pudiendo no garantizar la distribución a la población vulnerable de alimentos sanos e inocuos” Anteriormente el órgano de control había encontrado que las canastas no tenían el peso requerido, y la otra irregularidad está relacionada con que la municipalidad “se encuentra realizando la entrega de canastas sin contar con un veedor”.

MÁS OBSERVACIONES

Sin embargo, regidores de Alianza Para el Progreso (APP) encontraron anomalías en el proceso de adquisición de las canastas, y prefieren deslindarse de la gestión del alcalde Daniel Marcelo.

El concejal oficialista, Sergio Vilchez, señala que los proveedores habrían tenido la intención de estafar a la municipalidad de Trujillo, y de paso perjudicar a los beneficiarios que esperaban por los alimentos.

“Por un lado han dicho que si tenían los productos y luego han tenido problemas para la entrega de esos productos. Por otro lado, hay algunas cotizaciones que se habrían hecho por filete de atún que es más caro que el filete de caballa, y finalmente se compra filete de caballa por filete de atún”, dijo.

Estas declaraciones se dieron después de que por mayoría no se aprobará la regularización del procedimiento de contratación directa para la adquisición de las canastas, y por lo que las empresas que negociaron la entrega de los productos, actualmente no pueden acceder a su beneficio económico.

El regidor Jorge Rodríguez refirió que a estas alturas varias familias vulnerables no fueron beneficiadas, todo por problemas en el padrón.

“¿Han trabajado con los alcaldes vecinales?, y nos dijeron sí, y cuando nos entregan el padrón y voy a cuatro territorios vecinales y los alcaldes nos dicen que no coordinaron con ellos. En la urbanización Monserrate hay más beneficiados que en el pueblo joven Monserrate, ahí hay una observación muy grande, y dentro de los nombres no están los que la alcaldesa vecinal había puesto en una lista, y luego he detectado que había nombres repetidos, direcciones equivocadas (...) Una empresa dijo tener experiencia y no lo demostró, el subgerente de abastecimiento no hizo su trabajo”, dijo. La regidora aprista, Olga Cribilleros, señaló que “hay actas en las que se observan faltantes de productos, de Visama”.

Los proveedores de la MPT fueron el Grupo Visama EIRL (demostró la entrega de 1,000 canastas que no tenían el peso) y el Grupo Ansa SAC. Ambas empresas, según la regidora Cribilleros, tiene a hermanos como dueños. El tercer proveedor fue Zasojari SAC, que no tuvo problemas y cumplió con la entrega de 500 canastas.

Fuente: Diario Correo, 2020

Tabla 1: Cantidad de productos (9) para Canasta Básica Familiar

NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ARROZ PILADO	5	Kg.
AZUCAR RUBIA DOMESTICA	3	Kg.
ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	2	LT
LECHE EVAPORADA	3	Tarro
FILETE DE CABALLA	3	Und.
FIDEO	2	Kg.
LENTEJA MARRÓN	3.5	Kg.
ARVEJA PARTIDA	2	Kg.
AVENA EN HOJUELA	3	Kg.

FUENTE: Página Oficial Municipalidad Provincial de Trujillo

Tabla 2: Canasta Alimentaria de Emergencia

PAITA				TRUJILLO						
Ítem	ALIMENTO	CANT.	UND MED.	Ítem	PRODUCTO	CANT.	UND MED.			
1	Arroz superior	5	Kg.	1	Arroz pilado	5	Kg.			
2	Avena a granel santa catalina	2	Kg.	2	Azúcar rubia doméstica	3	Kg.			
3	Fideo tallarín (marco polo) x 500gr.	4	Kg.	3	Aceite vegetal comestible	2	Lt.			
4	Aceite vegetal (TRI-A) x LT	1	L.	4	Leche evaporada	3	Tarro			
5	Filete de atún gloria de 170gr	3	LATA	5	Filete de caballa	3	Und.			
6	Leche evaporada entera bonle gloria	3	LATA	6	Fideo	2	Kg.			
7	Azúcar rubia envasada	4	Kg.	7	Lenteja marrón	3.5	Kg.			
8	Lentejas chicas	2	Kg.	8	Arveja partida	2	Kg.			
				9	Avena en ojuela	3	Kg.			
LAMBAYEQUE				LIMA						
N°	PRODUCTO	CANT.	UND MED.	Ítem	Cant. Total de Canasta	Sub Ítem N°	DESCRIPCIÓN	U/M	Cant. por Canasta	
1	Arroz criollo superior extra añejo	10	Kg.	Canasta alimentaria de emergencia.	5339	1	Aceite vegetal	L	1	
2	Azúcar rubia doméstica-cartavio	4	Kg.			2	Arroz superior	Kg.	10	
3	Lenteja serrana	2	Kg.			3	Azúcar rubia	Kg.	1	
4	Aceite vegetal-capri	1	Lt.			4	Conserva de trozos de atún en aceite vegetal x 170g.	Und.	10	
5	Fideo largo paquete x500gr Espiga de oro	1	Paq.			5	Lenteja calidad superior	Kg.	5	
6	Grated de jurel en agua y sal x160gr - gloria	2	Latas							
7	Avena quaker x170gr.	2	Und.							

Fuente: Redes de las Municipalidades

Tabla 3: Localización

LOCALIDAD	BASE LEGAL	POBLACIÓN TOTAL	N° DE CANASTAS	% DE POBLACIÓN BENEFICIADA	CANTIDAD PRODUCTOS	VALORIZACIÓN DE LA CANASTA \$ (T.C 3.371)
TRUJILLO	Resolución de Alcaldía 342-2020	8963.00	2000.00	1.12	9	29.66
LIMA	Informe técnico N° 012-2020-MMLGA-SLC	964755.00	5400.00	0.02	5	26.7
PAITA	Acuerdo de Consejo N° 077-2020-CPP	148289.00	6250.00	0.21	8	23.73
LAMBAYEQUE	AC 014_ABRIL 2020	63846.00	3528.00	0.28	7	17.8

Elaboración: Propia

Tabla 4: Diagrama de Gantt

A
P
R
O
V
I
S
I
O
N
A
M
I
E
N
T
O
Y
D
I
S
T
R
I
B
U
C
I
Ó
N
D
E
C
A
N
A
S
T
A
S
B
Á
S
I
C
A
S
F
A
M

Estudio de mercado		7-4-20	8-4-20
Aceptación de compra		8-4-20	8-4-20
Proveedor 1	500 canastas	8-4-20	8-4-20
Proveedor 2	500 canastas	8-4-20	9-4-20
Salida de canastas	397 canastas	9-4-20	9-4-20
Proveedor 3	300 canastas	8-4-20	10-4-20

Tabla 5: Resolución de Alcaldía N.º 342



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 342 -2020-MPT

I.- INGRESOS:	SOLES
00 RECURSOS ORDINARIOS	200,000.00
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	200,000.00
TOTAL INGRESOS	200,000.00

II.- EGRESOS:	SOLES
SECCIÓN SEGUNDA	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
00 RECURSOS ORDINARIOS	200,000.00
META	211 ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD - COVID-19
FUNCIÓN	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
DIV. FUNCIONAL	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
GRUPO FUNC.	0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES
PRODUCTO 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ACTIVIDAD 5006259 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS
2.3 BIENES Y SERVICIOS	200,000.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	
2.3.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	
2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	
2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	200,000.00
TOTAL EGRESOS	200,000.00



Artículo 2º.- Codificaciones

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía
Archivo Secretaría General
GPSGPEPI

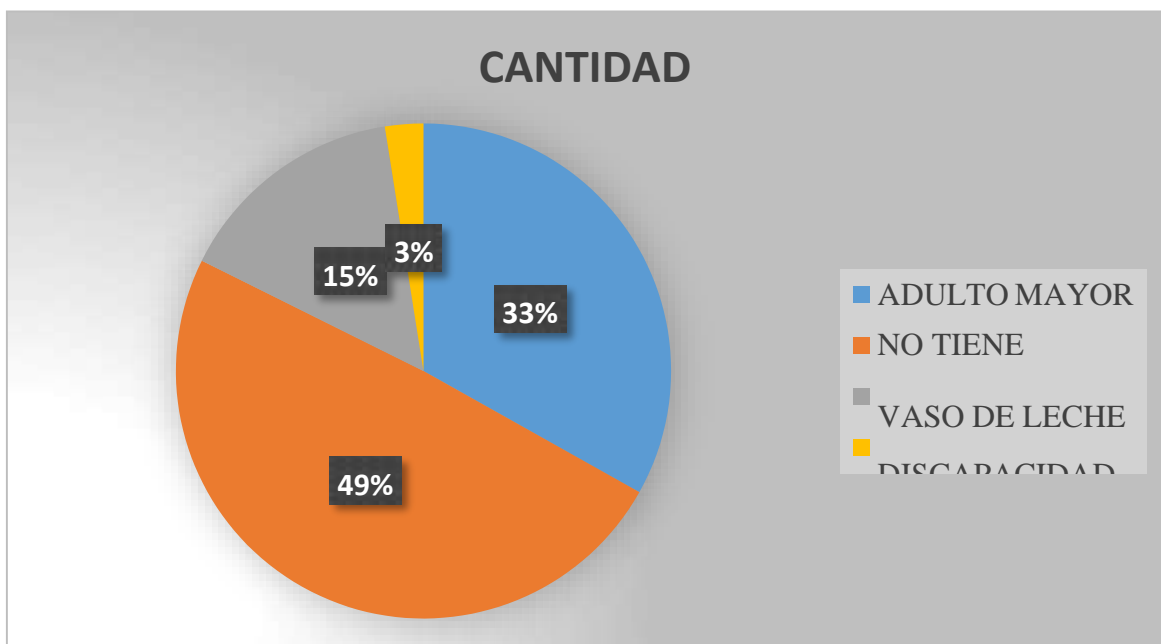
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Ing. DANIEL MABRELO JACINTO
ALCALDE

FUENTE: Portal Web de la Municipalidad Provincial de Trujillo

Tabla 6: Tabulación De Beneficiarios Por Programas Sociales

TABULACIÓN POR PROGRAMA SOCIAL	CANTIDAD
ADULTO MAYOR	663
NO TIENE	984
VASO DE LECHE	303
DISCAPACIDAD	50
TOTAL	2000

Elaboración: Propia



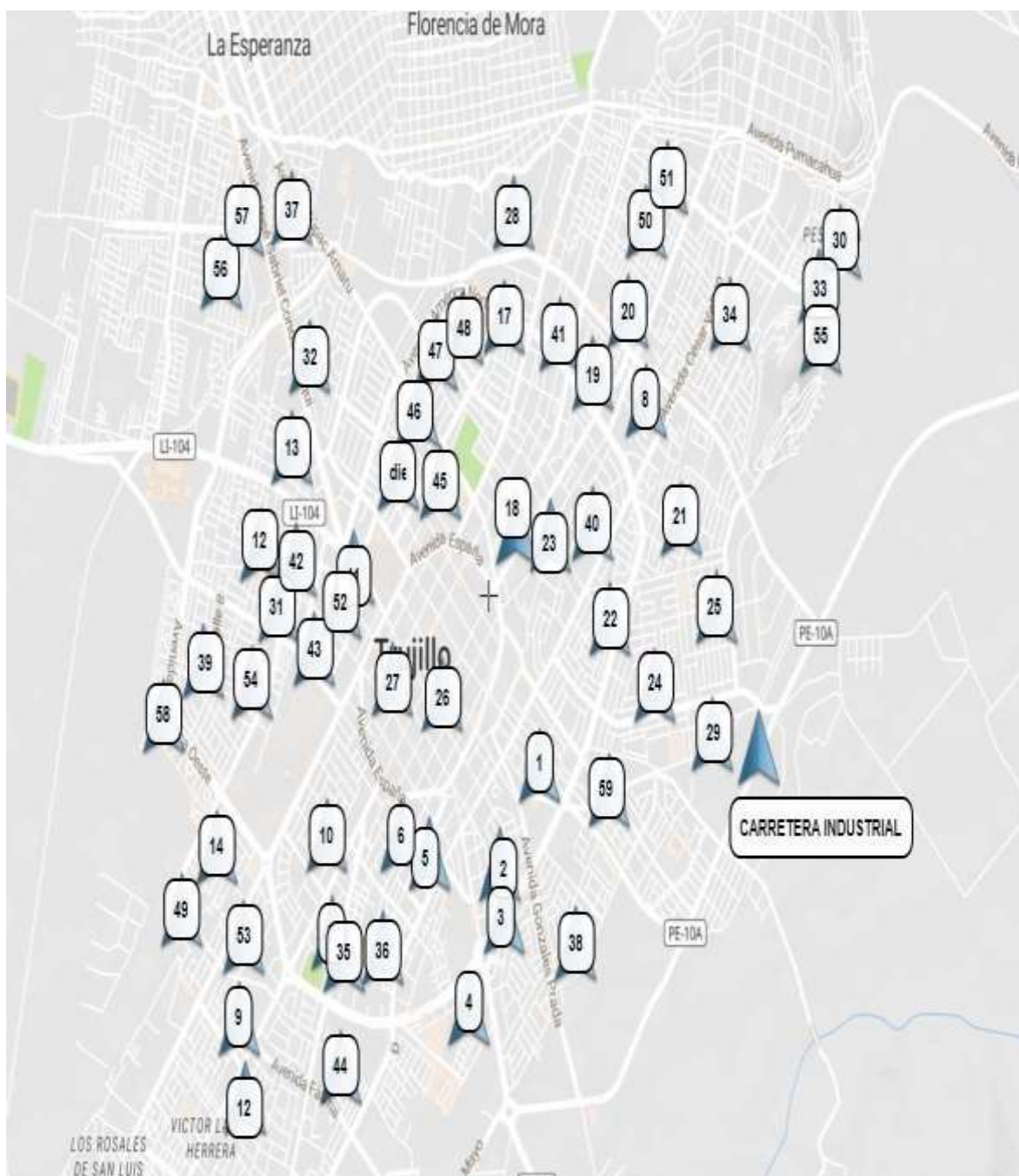
Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN:

En el presente gráfico se puede visualizar los porcentajes por programa social que son: Adulto mayor, con un 33%; los que no tienen representan un porcentaje mayor

del 49%; los de vaso de leche con 15% y por último; un 3% que representa al programa de discapacidad.

Tabla 7: Identificación por mapeo de la concentración de los beneficiarios en el distrito de Trujillo.



Fuente: Municipalidad Provincial de Trujillo

1	CHICAGO	16	URB. SANTA ,MARIA	31	URB. EL ALAMBE	46	URB. LAS QUINTANAS III
2	SANTA MARIA II	17	URB. LOS JAZMINES	32	URB SAN FERNANDO	47	URB. LAS QUINTANAS IV
3	SANTA MARIA IV	18	URB. EL MLINO	33	URB. PESQUEDA	48	URB. LAS QUINTAMAS V
4	URB. LOS JAZMINES	19	DANIEL HOYLE	34	URB. LA RINCONADA	49	URB. SAN JUDAS TADEO
5	URB. TORRES DE ARAUJO	20	LOS GRANADOS	35	P.P.JJ GRAN CHIMU	50	URB CHIMU
6	URB. EL RECREO	21	LA NORIA	36	URB. MONSERRATE	51	URB. LA MARQUEZA
7	URB. LA MERCED	22	PALERMO SUR	37	URB.ALTO MOCHICA	52	URB. HUERTA BELLA
8	URB. RAZURI	23	PALERMO NORTE	38	URB. LAS CASUARINAS	53	URB LOS ROSALES DE SAN ANDRES
9	URB. LOS PINOS	24	SANTO DOMINGUITO	39	URB. COVICORTI	54	URB TRUPAL
10	URB. SAN ANDRES	25	EL BOSQUE	40	ARANJUEZ	55	SANTA SOFIA
11	URB. JORGE CHAVEZ	26	CENTRO HISTORICO SUR	41	URB. PAY PAY	56	SAN ISIDRO
12	URB. SANTA ISABEL	27	CENTRO HISTORICO NORTE	42	URB. SANCHEZ	57	URB. VIRGEN DE LA PUERTA
13	URB.SANTA INES	28	MANPUESTO	43	URB. SAN NICOLAS	58	URB.NATASHA
14	URB CORTIJO	29	P.J EL BOSQUE	44	URB LA ARBOLEDA	59	URB. VILLA EL CONTADOR
15	URB. PRIMAVERA	30	URB. LA LIBERTAD	45	URB. HUERTA GRANDE	60	CARRETERA INDUSTRIAL

Elaboración: Propia

Tabla 8: Descripción de los Bienes a contratar

5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

5.1. BIEN Y CANTIDAD.

2000 CANASTAS BASICAS FAMILIARES				
	CONTENIDO /PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION
1	ARROZ PILADO SUPERIOR.	KILOS	10,000.00	Bolsa de Polietileno Transparente de mediana o alta densidad sellado. Se permitirá un peso neto por envase de 1 kg o de 5 kg.
2	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	KILOS	6,000.00	Bolsa de Polietileno Transparente de mediana o alta densidad sellado. Se permitirá un peso neto por envase de 1 kg o de 3 kg.
3	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	BOTELLAS	4,000.00	Botellas de 1 Litro plu.

4	LECHE EVAPORADA ENTERA	LATAS	6,000.00	Latas de 400 gr.
5	FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL	LATAS	6,000.00	Por canasta, 03 Latas de 170 gramos, con tapa abre fácil
6	FIDEO SURTIDO	KILOS	4,000.00	Bolsa de Polietileno o Polipropileno, de mediana o alta densidad sellada. Peso neto 250 gr cada bolsa
7	LENTEJA MARRÓN/SERRANA	KILOS	7,000.00	Bolsa de Polietileno Transparente de mediana o alta densidad sellado; con un peso neto por envase de 1 kg (se permiten empaques de 1.5 Kg, 1 Kg, o ½ Kg)
8	ARVEJA VERDE PARTIDA	KILOS	4,000.00	Bolsa de Polietileno Transparente de mediana o alta densidad sellado. Se permitirá un peso neto por envase de 1 kg o de 2 kg.
9	HOJUELAS DE AVENA	KILOS	6,000.00	Bolsa de Polietileno Transparente de mediana o alta densidad sellado; con un peso neto por envase de 1 kg (se permiten empaques de 3 kg, 1.5 Kg, 1 Kg, o ½ Kg)

Tabla 9: Ficha técnica (filete de caballa)

FICHA TÉCNICA APROBADA		
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN		
Denominación del bien	Filete de caballa calidad extra en aceite vegetal	
Denominación técnica	Conserva de filete de caballa calidad extra en aceite vegetal	
Unidad de medida	Lata	
Descripción general	El filete de caballa en conserva es el producto preparado a partir de la especie <i>Scomber japonicus peruanus</i> , u otras familias de Scombridae, con aceite vegetal como medio de relleno en recipientes herméticamente cerrados y sometidos a proceso de esterilización comercial.	
2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN		
2.1. Del bien		
El filete de caballa es el músculo longitudinal (dorsal y ventral) del pescado, separado del cuerpo mediante corte paralelo a la espina dorsal, con o sin piel, espinas y carne oscura, según el numeral 3.3 de la NTP 204.002:2011 (revisada el 2016).		
El tamaño de los filetes será de acuerdo al tipo del envase, de manera tal, que ocupen el diámetro, ancho, largo o altura de forma completa, en los formatos cilíndricos o rectangulares, según corresponda. El contenido ocupará como mínimo el 95 % de la capacidad del envase, según el numeral 5.2 de la NTP 204.002:2011 (revisada el 2016).		
Y presentar las siguientes características:		
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
CALIDAD		
Condiciones generales - Planta de procesamiento - Materia prima - Ingredientes	Cumplir con lo indicado en los numerales 5 y 6.1 de la NTP de la referencia	NTP 204.018:2015 CONSERVAS DE PRODUCTOS DE LA PESCA EN ENVASES HERMÉTICAMENTE CERRADOS. Conserva de caballa
Requisitos generales - Aspecto y color - Medio de cobertura - Materias extrañas - Olor y sabor - Textura	Cumplir con lo indicado en el numeral 7.1 de la NTP de la referencia	
Calidad	Cumplir con lo indicado en el numeral 7.3 de la NTP de la referencia y lo correspondiente a la calidad extra	
INOCUIDAD	Cumplir con los requisitos establecidos por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, autoridad nacional competente ¹	Manual "Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación" aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 057-2016- SANIPES-DE

Precisión 1: Ninguna

FUENTE: Página Oficial Municipalidad Provincial de Trujillo

Tabla 10: Ficha técnica (arroz pilado)

FICHA TÉCNICA APROBADA										
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN										
Denominación del bien	:	ARROZ PILADO SUPERIOR								
Denominación técnica	:	ARROZ ELABORADO GRADO 2 - SUPERIOR								
Unidad de medida	:	KILOGRAMO								
Descripción general	:	Es el grano descascarado procedente de cualquier cultivar de la especie <i>Oryza sativa</i> L. del que se han eliminado, parcial o totalmente, por elaboración, el salvado y el germen								
2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN										
2.1. Del bien										
El arroz pilado superior deberá ser inocuo y apropiado para el consumo humano, exento de sabores y olores extraños; de insectos vivos, muertos o en cualquiera de sus estados fisiológicos; exentos de suciedad que represente un peligro para la salud humana. Asimismo, se encontrará exento de granos mohosos, germinados, sucios, de falén y polvillo, según indican los numerales 5.1, 5.2.4 y 5.2.6 de la NTP 205.011:2014.										
De acuerdo a la longitud del grano, el arroz pilado superior puede ser clasificado en las siguientes clases, según el numeral 4.2.2 de la NTP 205.011:2014:										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase</th> <th>Longitud del grano entero</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Largo</td> <td>Más de 7 mm</td> </tr> <tr> <td>Mediano</td> <td>De 6 mm a 7 mm</td> </tr> <tr> <td>Corto</td> <td>Menos de 6 mm</td> </tr> </tbody> </table>			Clase	Longitud del grano entero	Largo	Más de 7 mm	Mediano	De 6 mm a 7 mm	Corto	Menos de 6 mm
Clase	Longitud del grano entero									
Largo	Más de 7 mm									
Mediano	De 6 mm a 7 mm									
Corto	Menos de 6 mm									
La base de la granza cuando por lo menos el 80 % de los granos (en masa) estén dentro de los límites de la clase correspondiente, y no más del 20 % (en masa) son mezcla con cultivos de clases contrastantes, según indica el numeral 5.2.1.1 de la NTP 205.011:2014.										
Precisión 1: La entidad convocante deberá precisar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 3.2 y/o proforma del contrato) la clase de arroz requerido, según lo establecido en la Tabla 1 de la NTP 205.011:2014; por ejemplo: Arroz pilado superior largo, arroz pilado superior mediano o arroz pilado superior corto.										
Y presentará las siguientes características:										
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA								
CALIDAD										
Requisitos generales y específicos	Cumplir con lo indicado en los numerales 5.1, 5.2.4 y 5.2.6 de la NTP de la referencia	NTP 205.011:2014 ARROZ, Arroz elaborado. Requisitos								
Clase y longitud	Cumplir con lo indicado en los numerales 4.2.1 y tabla 1 de la NTP de la referencia, según la clase de arroz pilado superior a contratar									
Grano	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2.3 y tabla 2 para el arroz pilado superior de la NTP de la referencia									
Contenido de humedad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2.5 de la NTP de la referencia									

Tabla 11: Ficha técnica (lenteja)

**FICHA TÉCNICA
APROBADA**

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien	: LENTEJA CALIDAD 2 - SUPERIOR
Denominación técnica	: LENTEJA GRADO DE CALIDAD 2 - SUPERIOR
Unidad de medida	: KILOGRAMO
Descripción general	: La lenteja es el grano maduro procedente de la especie <i>Lens culmaris</i> Medikus. Es una leguminosa de grano seco.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

2.1. Del bien

La lenteja calidad 2 - superior deberá ser inocua y apta para el consumo humano, exenta de sabores y olores extraños, de insectos vivos, muerlos o en cualquiera de sus estadios, de materias extrañas inorgánicas que representen un peligro para la salud humana. Cada lote deberá estar conformado por una misma variedad (es decir un mismo color, forma y otras características varietales); exenta de semillas tóxicas o nocivas, según indican los numerales 6.1 y 6.2.3 de la NTP 205.022:2014.

La lenteja calidad 2 - superior se clasificará de acuerdo a su calibre en los siguientes tamaños, según indica el numeral 5.1 de la NTP 205.022:2014:

Calibre (tamaño)	Diámetro (mm)
1	Mayor o igual que 7,5
2	Menor que 7,5

Y presentará las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
CALIDAD		
Requisitos generales	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	
Contenido de humedad	Cumplir con lo indicado en el numeral 6.2.1 de la NTP de la referencia.	
Grado de calidad	Cumplir con lo indicado en el numeral 6.2.2 y la tolerancia para el grado de calidad 2 - superior establecida en la tabla 2 de la NTP de la referencia.	NTP 205.022:2014 LEGUMINOSAS - Lenteja, Requisitos
Calibre (tamaño)	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia, según el tamaño a contratar.	
INOCUIDAD	Cumplir con lo establecido por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, autoridad nacional competente.	Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2011-AG y sus modificatorias.

Precisión 1: La entidad convocante deberá precisar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 3.2 y/o proforma del contrato) el calibre de la lenteja calidad 2 - superior requerida, de acuerdo a lo establecido en la norma NTP 205.022:2014, por ejemplo: Lenteja calidad 2 - superior de calibre (tamaño) 2.

FUENTE: Página Oficial Municipalidad Provincial de Trujillo

Tabla 12: Ficha técnica (arveja partida)

FICHA TÉCNICA
APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien	: ARVEJA PARTIDA CALIDAD 2 - SUPERIOR
Denominación técnica	: ARVEJA PARTIDA GRADO DE CALIDAD 2 - SUPERIOR
Unidad de medida	: KILOGRAMO
Descripción general	: Arveja partida son los pedacitos separados y descascarados del grano de arveja. La arveja es el grano procedente de la especie <i>Pisum sativum L.</i> es usado comúnmente en estado seco con fines alimentarios.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

2.1. Del bien

La arveja partida calidad 2 - superior deberá ser inocua y apta para el consumo humano, exenta de sabores y olores extraños, de insectos vivos, muertos o en cualquiera de sus estados y exenta de materias extrañas inorgánicas que representen un peligro para la salud humana. Cada lote deberá estar conformado por una misma variedad (mismo color, forma y otras características características), según indica el numeral 5.1 de la NTP 205.025.2014.

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
CALIDAD		
Requisitos generales	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia	NTP 205.025.2014 LEGUMINOSAS: Arveja partida, Requites
Contenido de humedad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2.1 de la NTP de la referencia	
Grado de calidad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3.2 y la tolerancia establecida en la fase 1 para el grado de calidad 2 - superior de la NTP de la referencia	
INOUIDAD	Cumplir con lo establecido por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, autoridad nacional competente	Reglamento de Inocuidad Alimentaria aprobado mediante Decreto Supremo N° 304 2011-AG y sus modificatorias

Precisión 1: Ninguna

2.2. Envase

La arveja partida calidad 2 - superior debe envasarse en envases de primer uso, que salvaguarden las cualidades requeridas, nutricionales, tecnológicas y sensoriales del producto. Los envases, incluido el material de envasado, deberán estar fabricados con sustancias que sean inocuas y adecuadas para el uso al que se destinan. No deberán transferir al producto ninguna sustancia tóxica ni olores o sabores desagradables. Cuando el producto se envasa en sacos, estos deberán estar limpios, ser resistentes y estar bien cosidos o sellados, según indican los numerales 7 y 7.1 de la NTP 205.025.2014.

Tabla 13: Ficha técnica (aceite vegetal)

FICHA TÉCNICA APROBADA		
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN		
Denominación del bien	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	
Denominación técnica	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	
Unidad de medida	LITRO	
Descripción general	El aceite comestible y mezcla de los mismos en estado lúcido para el consumo humano. Se compone de glicéridos de ácidos grasos y son de origen vegetal. No es un aceite vegetal especificado.	
2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN		
2.1. Del bien		
Es el aceite vegetal comestible y mezcla de los mismos en estado lúcido para el consumo humano. Podrán contener pequeñas cantidades de otros lípidos, tales como fosfátidos, de constituyentes insaponificables y de ácidos grasos libres naturalmente presentes en los aceites, según indican los numerales 1 y 2 de la norma Codex Stan 19-1981 (2017).		
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
CALIDAD		
Color	Cumplir con lo indicado en el numeral 1 para aceite refinado, según corresponda, del Apéndice de la norma de la referencia	Codex Stan 19-1981 (2017); Norma del Codex para grasas y aceites comestibles no regulados por normas individuales
Olor y sabor		
Materia volátil a 100 °C		
Impurezas insolubles		
Contenido de jabón		
Hierro (Fe)		
Cobre (Cu)		
Índice de ácido		
Índice de peróxido		
Aditivos alimentarios		
Contaminantes	Cumplir con lo indicado en el numeral 4 de la norma de la referencia.	
INOCUIDAD	Cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, autoridad nacional competente	Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas aprobado mediante Decreto Supremo Nº 007-98-SA, sus modificatorias y regulación complementaria

Precisión 1: Ninguna

FUENTE: Página Oficial Municipalidad Provincial de Trujillo

Tabla 14: Ficha técnica (hojuelas de avena)

FICHA TÉCNICA APROBADA		
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN		
Denominación del bien	HOJUELA DE AVENA	
Denominación técnica	HOJUELAS DE AVENA	
Unidad de medida	Kilogramo	
Descripción general	Es el producto obtenido de los granos de avena (Avena sativa L. o Avena sativa L. previamente tratada) secados, estabilizados, desgranados, cortados transversalmente o no, y que han sido sometidos de a formar las hojuelas, escamas o flocos.	
2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN		
2.1. DEL BIEN		
<p>Las hojuelas de avena deberán provenir de granos de avena enteros (limpios, sanos, libres de infestación por insectos y de cualquier otra materia extraña objetable, pero que desearan cumplir con los requisitos establecidos en la NTP 205 333-1982 (Revisada el 2016). Las hojuelas de avena deberán ser preparadas, procesadas y empaquetadas bajo condiciones higiénico-sanitarias de acuerdo con el CAC/RCP (1969:2003) y otros códigos de prácticas recomendados por el Codex que sean pertinentes para este producto, según los numerados 5.1 y 5.2 de la NTP 205 333-2014 y su enmienda ENM1-2016.</p>		
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACION	REFERENCIA
CALIDAD		
Parámetros físicos - Tamaño de partícula - Materias extrañas	Cumplir con lo establecido en el numeral 5.1 (correspondiente a hojuela de avena normal) de la NTP de la referencia.	NTP 205 333-2014 HOJUELAS DE AVENA. Requisitos y métodos de ensayo y su enmienda ENM1-2016
Parámetros fisicoquímicos - Humedad - Proteína (base seca) (5.7) - Fibra cruda (base seca) - Cenizas (base seca) - Ceras (base seca) - Ácidos grasos libres (base seca)	Cumplir con lo establecido en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.	
Parámetros sensoriales	Cumplir con lo establecido en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.	
INOCUIDAD	Cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - INDESA, autoridad nacional competente.	Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-08-SA, sus modificaciones y normas complementarias.
<p>2.2. Envase</p> <p>Las hojuelas deberán envasarse en recipientes que satisficieran las normas técnicas, normas tecnológicas y microbiológicas (sensoriales) del producto. Los recipientes, inclusive el</p>		

Tabla 15: Ficha técnica (leche evaporada entera)

FICHA TECNICA LECHE EVAPORADA ENTERA	
CARACTERISTICAS TÉCNICAS	
Es un Producto que ha sido obtenido a partir de leche entera de vaca, pasteurizada, concentrada por evaporación, homogenizada y esterilizada.	
A) Características Generales	
COLOR:	De crema claro a crema ligero oscuro.
OLOR:	Agradable, libre de olores extraños.
SABOR:	Agradable, ligeramente dulce, y libre de sabores extraños.
ASPECTO:	Ligeramente uniforme.
B) Características Físico – Químicas.	
Según NTP 202 202 (2007)	
MATERIA GRASA (%m/m)	:7.50%
SOLIDOS TOTALES (%m/m)	:25.00%
PROTEÍNA EN LOS SÓLIDOS NO GRASOS (%m/m)	:34.00%
ENERGÍA	:132 Kcal
VIDA ÚTIL: deberá ser de mínimo SEIS (06) MESES contados a partir de la fecha de entrega.	

FUENTE: Página Oficial Municipalidad Provincial de Trujillo

Tabla 16: Ficha técnica (fideo surtido)

ANEXO N° 8		
FICHA TECNICA FIDEO SURTIDO		
CARACTERISTICAS TÉCNICAS:		
CANTIDAD	POR 100G	POR PORCIÓN
Energía calorías	1567 kJ (350 Kcal)	1173 kJ (280 kcal)
Grasas saturadas	0 g	0g 0%VD
Grasas Trans**	0 g	0g
Colesterol	0mg	0 mg 0%VD
Sodio	0mg	0 mg 0%VD
Carbohidratos totales	75g	60g 20%VD
Fibra Dietética	3g	2g 8% VD
Carbohidratos disponibles	72g	58g
Azúcares totales	4g	3g
Proteína	12g	10g
Hierro		30% VD

* LOS PORCENTAJES DE VALORES DIARIOS (VD), POR PORCIÓN, ESTAN BASADOS EN UNA DIETA DE 8380 KJ (2000 calorías)

FUENTE: Página Oficial Municipalidad Provincial de Trujillo

Tabla 17: Ficha técnica (azúcar rubia)

FICHA TÉCNICA
APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien	: AZÚCAR RUBIA DOMÉSTICA
Denominación técnica	: AZUCAR RUBIA DOMESTICA
Unidad de medida	: KILOGRAMO
Descripción general	: Es el producto sólido cristalizado obtenido directo del jugo de la caña de azúcar (<i>Saccharum</i> sp), mediante procedimientos apropiados, está constituida esencialmente por cristales de sacarosa cubiertos por una película de mel madre.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

2.1. Del bien

El azúcar rubia doméstica, debe tener color amarillo pardo, sabor y olor característico. No deberá presentar insectos, arena, tierra u otras impurezas que indiquen una manipulación defectuosa del producto, según lo indica el numeral 5 de la NTP 207.007.2016.

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
CALIDAD		
- Color, sabor, olor	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 207.007.2016 AZÚCAR, Azúcar rubia. Requisitos
- Aspecto	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.	
- Polarización a 20 °C, %Z - Humedad, % m/m - Cénizas conductométricas, % m/m - Color a 420 nm, UZ - Azúcares reductores, % m/m - Sustancias insolubles (sedimentos) mg/kg	Cumplir con lo indicado en la Tabla 2 del numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	
- Factor de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 4.2 de la NTP de la referencia.	
INOCUIDAD	Cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, la autoridad nacional competente.	

Precisión 1: Ninguna

2.2. Envase

El envase que contiene el producto debe ser de material inocuo, estar libre de sustancias que puedan ser cedidas al producto en condiciones tales que puedan afectar su inocuidad, y estar fabricado de manera que mantenga la calidad sanitaria y composición del producto durante toda su vida útil, según el artículo 118 del "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas" aprobado mediante D.S. N° 007-95-SA y sus modificatorias.

Tabla 18: Cotizaciones y disponibilidad de canastas

PROVEEDOR							
GRUPO VISIMA E.I.R.L.							
RUC N° 20600414179							
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD POR CANASTA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD (1000) CANASTAS	PRECIO UNITARIO	MONTO POR CANASTA	COSTO TOTAL (1000) CANASTAS
ARROZ PILADO EMPAQUETADO	5	KG	CASERITA	5000	S/. 3.20	S/. 16.00	S/. 16,000.00
AZUCAR RUBIA EMPAQUETADO	3	KG	CASA GRANDE	3000	S/. 2.84	S/. 8.52	S/. 8,520.00
LECHE EVAPORADA X 410 GR. APROX.	3	TARRO	GLORIA	3000	S/. 2.90	S/. 8.70	S/. 8,700.00
ACEITE VEGETAL	2	LITRO	TRIA	2000	S/. 5.52	S/. 11.04	S/. 11,040.00
CONSERVA DE FILETE DE ATUN X 170 GR. APROX.	3	UNIDAD	GISELA	3000	S/. 4.16	S/. 12.48	S/. 12,480.00
FIDEOS VARIADO	2	KG	GN	2000	S/. 3.80	S/. 7.60	S/. 7,600.00
LENTEJA SERRANA ENVASADO	3.5	KG	SIN MARCA	3500	S/. 3.92	S/. 13.72	S/. 13,720.00
ARVEJA PARTIDA	2	KG	SIN MARCA	2000	S/. 3.92	S/. 7.84	S/. 7,840.00
AVENA EN HOJUELA ENVASADA	3	KG	GRANO DE ORO	3000	S/. 4.70	S/. 14.10	S/. 14,100.00

FUENTE: Oficio 1796-2020-MPT-GAF-SGA

PROVEEDOR							
GRUPO ANSA S.A.C.							
RUC N° 20482844422							
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD POR CANASTA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD (500) CANASTAS	PRECIO UNITARIO	MONTO POR CANASTA	COSTO TOTAL (500) CANASTAS
ARROZ PILADO EMPAQUETADO	5	KG	COLOCHO AÑEJO	2500	S/. 3.10	S/. 15.50	S/. 7,750.00
AZUCAR RUBIA EMPAQUETADO	3	KG	CASA GRANDE	1500	S/. 3.10	S/. 9.30	S/. 4,650.00
LECHE EVAPORADA X 410 GR. APROX.	3	TARRO	GLORIA	1500	S/. 3.00	S/. 9.00	S/. 4,500.00
ACEITE VEGETAL	2	LITRO	TRIA	1000	S/. 5.40	S/. 10.80	S/. 5,400.00
CONSERVA DE FILETE DE ATUN X 170 GR. APROX.	3	UNIDAD	LINDA MAR	1500	S/. 4.90	S/. 14.70	S/. 7,350.00
FIDEOS VARIADO	2	KG	NICOLINI	1000	S/. 3.90	S/. 7.80	S/. 3,900.00
LENTEJA SERRANA ENVASADO	3.5	KG	SIN MARCA	1750	S/. 3.80	S/. 13.30	S/. 6,650.00
ARVEJA PARTIDA	2	KG	SIN MARCA	1000	S/. 3.80	S/. 7.60	S/. 3,800.00
AVENA EN HOJUELA ENVASADA	3	KG	GRANO DE ORO	1500	S/. 4.00	S/. 12.00	S/. 6,000.00

FUENTE: Oficio 1796-2020-MPT-GAF-SGA

PROVEEDOR							
CORPORACION EMPRESARIAL ZASOJARI S.A.C.							
RUC N° 20602387888							
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD POR CANASTA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD (500) CANASTAS	PRECIO UNITARIO	MONTO POR CANASTA	COSTO TOTAL (500) CANASTAS
ARROZ PILADO EMPAQUETADO	5	KG	EL CHALAN TRUJILLANO	2500	S/. 2.90	S/. 14.50	S/. 7,250.00
AZUCAR RUBIA EMPAQUETADO	3	KG	EL CHALAN TRUJILLANO	1500	S/. 2.90	S/. 8.70	S/. 4,350.00
LECHE EVAPORADA X 410 GR. APROX.	3	TARRO	GLORIA	1500	S/. 3.10	S/. 9.30	S/. 4,650.00
ACEITE VEGETAL	2	LITRO	SELECTO	1000	S/. 5.30	S/. 10.60	S/. 5,300.00
CONSERVA DE FILETE DE CABALLA X 170 GR. APROX.	3	UNIDAD	LA JEFA	1500	S/. 3.55	S/. 10.65	S/. 5,325.00
FIDEOS VARIADO	2	KG	GN	1000	S/. 3.90	S/. 7.80	S/. 3,900.00
LENTEJA SERRANA ENVASADO	3.5	KG	S/M	1750	S/. 4.50	S/. 15.75	S/. 7,875.00
ARVEJA PARTIDA	2	KG	S/M	1000	S/. 4.60	S/. 9.20	S/. 4,600.00
AVENA EN HOJUELA ENVASADA	3	KG	S/M	1500	S/. 4.50	S/. 13.50	S/. 6,750.00

FUENTE: Oficio 1796-2020-MPT-GAF-SGA

Tabla 19: Guía de Remisión CORPORACION EMPRESARIAL ZASOJARI SAC

CORPORACION EMPRESARIAL ZASOJARI SAC

RUC N° 20602387888

Producción y Comercialización de Productos Diferentes, Consultorías y Servicios en General.

Mza. A' lote. 11 urb. Rosa de América II Etapa (2do piso) Trujillo - La Libertad
zasojarisac@gmail.com

COTIZACION N° 044-2020

Trujillo, 08 de abril de 2020

SEÑORES
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Atención: Sub Gerencia de Abastecimientos

ASUNTO: COTIZACION PRODUCTOS PARA CANASTA DE VIVERES

De mi especial consideración adjunto al presente remito mi cotización de acuerdo a las especificaciones técnicas remitidas para la ADQUISICIÓN DE CANASTA DE VIVERES (09 PRODUCTOS) PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL DISTRITO DE TRUJILLO EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD POR CANASTA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD (500) CANASTAS	PRECIO UNITARIO	MONTO POR CANASTA	COSTO TOTAL (500) CANASTAS
1	ARROZ PILADO EMPAQUETADO	5	KG	El Chalan Trujillano	2500	S/. 2.90	S/. 14.50	S/. 7.250.00
2	AZUCAR RUBIA EMPAQUETADO	3	KG	El Chalan Trujillano	1500	S/. 2.90	S/. 8.70	S/. 4.350.00
3	LECHE EMPAQUETADA X 410 GR APROX	3	LITRO	GLORIA	1500	S/. 3.10	S/. 9.30	S/. 4.890.00
4	ACEITE VEGETAL	2	LITRO	Seleto	1000	S/. 5.30	S/. 15.90	S/. 8.220.00
5	CONSERVA DE FILETE DE CABALLA X 170 GR APROX	3	UNIDAD	La Jefa	1500	S/. 5.55	S/. 16.65	S/. 8.325.00
6	FRIOSES VARIADO	2	KG	GN	1000	S/. 3.90	S/. 7.80	S/. 3.900.00
7	LENTEJA GERMANA ENVASADO	3.5	KG	s/m	1750	S/. 4.80	S/. 15.75	S/. 7.875.00
8	AVENA PARTIDA	2	KG	s/m	1000	S/. 4.80	S/. 9.20	S/. 4.800.00
9	AVENA EN HOJUELA ENVASADA	2	KG	s/m	1000	S/. 4.90	S/. 13.50	S/. 6.750.00
TOTAL							S/. 100.10	S/ 50.000.00

Se cuenta con disponibilidad de stock de 500 canastas para entrega inmediata y Así mismo, los precios incluyen transporte, impuestos de ley y demás gastos que genera la entrega del producto, mismo que se realizará en los almacenes de la Municipalidad Provincial de Trujillo

Sin otro particular esperando sea considerada mi cotización para alguna compra futura, quedo de ustedes.

Atentamente,


CORPORACION EMPRESARIAL ZASOJARI SAC
Johana Ligia Rago Zúñiga
GERENTE GENERAL



Tabla 20: Guía de Remisión GRUPO ANSA SAC



COTIZACION

Trujillo, 08 de Abril de 2020

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Atención: SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

Ref: CARTA N° 34- 2020 - MPT/GAF - SGA.

Asunto: ALICANZA COTIZACIÓN PARA CANASTAS FAMILIAR



De mi especial consideración

Por la presente recibe mi más cordial saludo, y a la vez alanco cotización del productos requerido de acuerdo a las especificaciones técnicas alcanzadas.

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD POR CANASTA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD (500) CANASTAS	PRECIO UNITARIO	MONTO POR CANASTA	COSTO TOTAL (500) CANASTAS
ARROZ PILADO EMPAQUETADO	5	KG	COLDOHO AÑEJO	2500	S/. 3.10	S/. 15.50	S/. 7,750.00
AZUCAR RUBIA EMPAQUETADO	3	KG	CASA GRANDE	1500	S/. 3.10	S/. 9.30	S/. 4,650.00
LECHE EVAPORADA X 410 GR APROX.	3	TARRO	GLORIA	1500	S/. 3.00	S/. 9.00	S/. 4,500.00
ACEITE VEGETAL	2	LITRO	TRI-A	1000	S/. 5.40	S/. 10.80	S/. 5,400.00
CONSERVA DE FILETE DE ATUN X 170 GR APROX.	3	UNIDAD	LINDA MAR	1500	S/. 4.90	S/. 14.70	S/. 7,350.00
FIDEOS VARIADO	2	KG	NICOLINI	1000	S/. 3.90	S/. 7.80	S/. 3,900.00
LENTEJA SERRANA ENVASADO	3.5	KG	SIN MARCA	1750	S/. 3.80	S/. 11.30	S/. 6,650.00
ARVEJA PARTIDA	2	KG	SIN MARCA	1000	S/. 3.80	S/. 7.60	S/. 3,800.00
AVENA EN HOJUELA ENVASADA	3	KG	GRAND DE ORO	1500	S/. 4.00	S/. 12.00	S/. 6,000.00
TOTAL						S/. 100.00	S/. 50,000.00

Debe señalar que se cuenta con stock de 500 canastas armadas listas para ser entregadas y así mismo los precios incluyen impuestos de ley, transporte y demás gastos que genere la entrega de las canastas mismo que se realizará en los almacenes de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Sin otro particular y a la espera quedo de usted

GRUPO ANSA S.A.C.
 Anselmo D. Sarmiento Maza
 GERENTE GENERAL
 DNI: 40620664

Jr. Shubert Nro 871 - Urb. Primavera
 Cel. 917066267
 Email: grupoansa_sac@hotmail.com
 Trujillo - Perú

Tabla 21: Guía de Remisión GRUPO VISAMA E.I.R.L



COTIZACION

Trujillo, 07 de Abril de 2020

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO.

Atención: SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

Ref.: CARTA N° 33 - 2020 - MPT/GAF - SGA.

Asunto: ALCANZA COTIZACIÓN PARA CANASTAS FAMILIAR



De mi especial consideración:

Por la presente reciba mi más cordial saludo, y a la vez alcanzo cotización del producto requerido de acuerdo a las especificaciones técnicas alcanzadas.

DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD POR CANASTA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD (1000) CANASTAS	PRECIO UNITARIO	MONTO POR CANASTA	COSTO TOTAL (1000) CANASTAS
ARROZ PILADO EMPAQUETADO	5	KG	CASERITA	5000	S/. 3.20	S/. 16.00	S/. 16,000.00
AZUCAR RUBIA EMPAQUETADO	3	KG	CASA GRANDE	3000	S/. 2.84	S/. 8.52	S/. 8,520.00
LECHE EVAPORADA X 410 GR APROX.	3	TARRO	GLORIA	3000	S/. 2.90	S/. 8.70	S/. 8,700.00
ACEITE VEGETAL	2	LITRO	TRIA	2000	S/. 5.52	S/. 11.04	S/. 11,040.00
CONSERVA DE FILETE DE ATUN X 170 GR APROX.	3	UNIDAD	GISELA	3000	S/. 4.16	S/. 12.48	S/. 12,480.00
RIDEOS VARIADO	2	KG	GN	2000	S/. 3.80	S/. 7.60	S/. 7,600.00
LENTIJA SERRANA ENVASADO	3.5	KG	SIN MARCA	3500	S/. 3.92	S/. 13.72	S/. 13,720.00
ARVEJA PARTIDA	2	KG	SIN MARCA	2000	S/. 3.92	S/. 7.84	S/. 7,840.00
AVENA EN HOJUELA ENVASADA	3	KG	GRANO DE ORO	3000	S/. 4.70	S/. 14.10	S/. 14,100.00
TOTAL						S/. 100.00	S/. 100,000.00

Se cuenta con stock de 1000 canastas armadas listas para ser entregadas y así mismo los precios incluyen impuestos de ley, transporte y demás gastos que genere la entrega de las canastas, mismo que se realizará en los almacenes de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Sin otro particular y a la espera, quedo de usted.

Atentamente.

Cal. 6 de Enero Nro 198 - La Esperanza - Trujillo
 Cel. Claro 973756303
 Email : ventas@grupovisama.com
 Trujillo - La Libertad

FUENTE: Portal Web de la Municipalidad Provincial de Trujillo

Tabla 23: Los topes de cada tipo de los procesos para el contrato



TOPES (*) PARA CADA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS – REGIMEN GENERAL

Año Fiscal 2020 y en Soles

TIPO	MONTOS (**)			
	BIENES	SERVICIOS		OBRAS
		SERVICIO EN GENERAL	CONSULTORIA DE OBRAS	
LICITACIÓN PÚBLICA	>= de 400,000	-		>= de 1'800,000
CONCURSO PÚBLICO	-	>= de 400,000		-
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	< a 400,000 > de 34,400	< a 400,000 > de 34,400	< a 400,000 > de 34,400	< a 1'800,000 > de 34,400
CONTRATACIÓN DIRECTA	> de 34,400	> de 34,400		> de 34,400
COMPARACIÓN DE PRECIOS	<= a 64,500 > de 34,400	<= a 64,500 > de 34,400	-	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	> de 34,400	> de 34,400	-	
SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES	-	-	<= a 40,000 > de 34,400	-

Elaborado por la Dirección del SEACE – OSCE (***)

(*) Artículo 5° literal A, Artículos 22° al 25° de la Ley de Contrataciones el Estado, Ley N° 30225 y artículos 32° y 76° del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y al Artículo 18° del Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020.

(**) Decreto Supremo No 380-2019-EF, publicado en el diario oficial El Peruano el día 20.12.2019.

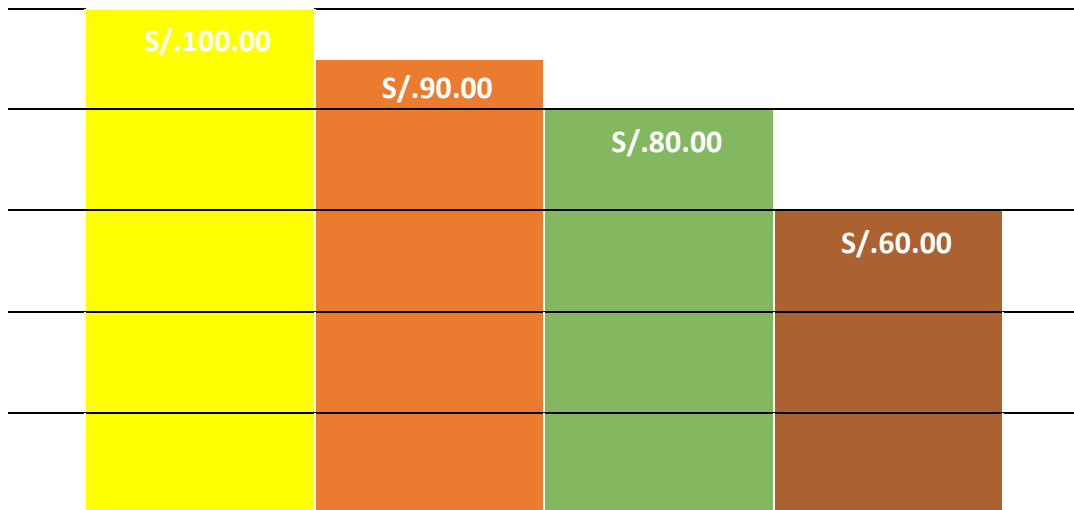
(***) Prohibida su reproducción, modificación o publicación, sin citar la fuente.

FUENTE: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

Tabla 24: Precios de las Canastas Básicas de Emergencia

CUADRO COMPARATIVO: DE LOS PRECIOS DE LAS CANASTAS DE EMERGENCIA EN S/.			
ZONA	CANTIDAD PRODUCTOS	PRECIOS	
TRUJILLO	9	S/.	100.00
LIMA	5	S/.	90.00
PAITA	8	S/.	80.00
LAMBAYEQUE	7	S/.	60.00

FUENTE: Páginas Web Municipalidades



PRECIOS

■ TRUJILLO ■ LIMA ■ PAITA ■ LAMBAYEQUE

Elaboración: Propia

INTERPRETACIÓN:

Las diferentes zonas presentadas muestran una variación en los precios y cantidad de productos en cuanto a la zona estudiada (Trujillo).

Tabla 25: Guía de Entradas De Canastas Básicas al Almacén General

GUÍA DE ENTRADA ALMACEN GENERAL

FECHA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA
08/04/2020	500	CANASTAS DE VIVERES POR 09 PRODUCTOS *COVID-19- EMERGENCIA	UNIDADES
09/04/2020	500		
10/04/2020	300		
11/04/2020	160		
12/04/2020	100		
22/04/2020	440		

Municipalidad Provincial de Trujillo
ALMACÉN GENERAL

FECHA: 08/04/2020

Punto de salida: ...
Destino: ...
Punto de llegada: ...

Nº	CANT.	DESCRIPCIÓN	N. MED.	N. TOTAL
1	500	CANASTAS DE VIVERES X 09 PRODUCTOS * COVID-19 - EMERGENCIA	UNID.	500

Municipalidad Provincial de Trujillo
ALMACÉN GENERAL

FECHA: 09/04/2020

Punto de salida: ...
Destino: ...
Punto de llegada: ...

Nº	CANT.	DESCRIPCIÓN	N. MED.	N. TOTAL
1	500	CANASTAS DE VIVERES X 09 PRODUCTOS * COVID-19 - EMERGENCIA	UNID.	500

Municipalidad Provincial de Trujillo
ALMACÉN GENERAL

FECHA: 10/04/2020

Punto de salida: ...
Destino: ...
Punto de llegada: ...

Nº	CANT.	DESCRIPCIÓN	N. MED.	N. TOTAL
1	300	CANASTAS DE VIVERES X 09 PRODUCTOS * COVID-19 - EMERGENCIA	UNID.	300

Municipalidad Provincial de Trujillo
ALMACÉN GENERAL

FECHA: 11/04/2020

Punto de salida: ...
Destino: ...
Punto de llegada: ...

Nº	CANT.	DESCRIPCIÓN	N. MED.	N. TOTAL
1	160	CANASTAS DE VIVERES X 09 PRODUCTOS * COVID-19 - EMERGENCIA	UNID.	160

Municipalidad Provincial de Trujillo
ALMACÉN GENERAL

FECHA: 12/04/2020

Punto de salida: ...
Destino: ...
Punto de llegada: ...

Nº	CANT.	DESCRIPCIÓN	N. MED.	N. TOTAL
1	100	CANASTAS DE VIVERES X 09 PRODUCTOS * COVID-19 - EMERGENCIA	UNID.	100

Municipalidad Provincial de Trujillo
ALMACÉN GENERAL

FECHA: 22/04/2020

Punto de salida: ...
Destino: ...
Punto de llegada: ...

Nº	CANT.	DESCRIPCIÓN	N. MED.	N. TOTAL
1	440	CANASTAS DE VIVERES X 09 PRODUCTOS * COVID-19 - EMERGENCIA	UNID.	440

FUENTE: Portal Web Municipalidad Provincial de Trujillo

Tabla 26: Control de canastas familiares por Emergencia COVID-19



ÁREA USUARIA: SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL - MPT

CONTROL DE CANASTAS FAMILIARES POR EMERGENCIA COVID-19

ITEM	DETALLE	ENTRADAS		SALIDAS		DEVOLUCIONES		SALDOS
		FECHA	CANT	FECHA	CANT	FECHA	CANT	CANT
01	PREVENIR 1	03/04/20	500	08/04/20	-			500
02	PREVENIR 2	09/04/20	500	09/04/20	397			603
03	PREVENIR 3	10/04/20	300	10/04/20	-			903
04	PREVENIR 3	11/04/20	100	11/04/20	390			613
05	PREVENIR 3	12/04/20	100	12/04/20	418			355
06		13/04/20	-	13/04/20	185			170
07		14/04/20	-	14/04/20	156			14
08		15/04/20	-	15/04/20	-			14
09		16/04/20	-	16/04/20	-			14
10		17/04/20	-	17/04/20	-			14
11		18/04/20	-	18/04/20	-			14
12		19/04/20	-	19/04/20	-			14
13		20/04/20	-	20/04/20	-			14
14		21/04/20	-	21/04/20	-			14
15	PREVENIR 3	22/04/20	490	22/04/20	92			362
16		23/04/20	-	23/04/20	197			163
17		24/04/20	-	24/04/20	47			116
18								
TOTALES			2 600		1 814			116

FUENTE: Portal Web Municipalidad Provincial de Trujillo